

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1388/03  
5 noviembre 2003

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2003

Aprobada en la sesión del 5 de agosto de 2004

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Homenaje a la memoria del doctor Edgardo Paz Barnica, ex Canciller de Honduras, y del doctor Miguel Ángel Burelli Rivas, ex Canciller de Venezuela.....	2
Informe final de la Reunión de Alto Nivel sobre Pobreza, Equidad e Inclusión Social.....	4
Cuarto Período Ordinario de Sesiones del CICTE .....	37
Remodelación del Edificio Principal .....	38
Comisión para recibir al Presidente de la República Italiana.....	38
Documentos de la Reunión de Expertos sobre Gobernabilidad.....	39
Comentario sobre logística del Representante de Panamá.....	39
Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas .....	39
Remodelación del Edificio Principal (continuación).....	40
Comisión para recibir al Presidente de Italia (continuación) .....	42
Documentos de la Reunión de Expertos sobre Gobernabilidad (continuación) .....	42
Remodelación del Edificio Principal (continuación).....	42

DOCUMENTO CONSIDERADO EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICA POR SEPARADO)

RANPEIS/doc.6/03, Presentación del Informe final de la Reunión de Alto Nivel sobre Pobreza, Equidad e Inclusión Social

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2003

En la ciudad de Washington, a las diez y treinta y cinco de la mañana del miércoles 5 de noviembre de 2003, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Esteban Tomic, Representante Permanente de Chile y  
Vicepresidente del Consejo Permanente  
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada  
Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador  
Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil  
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela  
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas  
Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá  
Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú  
Embajador Henry Lothar Illes, Representante Permanente de Suriname  
Embajador Horacio Serpa Uribe, Representante Permanente de Colombia  
Embajadora Sofía Leonor Sánchez Baret, Representante Permanente de la República Dominicana  
Ministra Consejera Lila M. Bolaños Chamorro, Representante Interina de Nicaragua  
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Interina de Guyana  
Consejera Margarita Riva-Geoghegan, Representante Alterna de los Estados Unidos  
Primer Secretario Pierre Daniel Laviolette, Representante Alterno de Haití  
Segundo Secretario Álvaro Díaz de Vivar, Representante Alterno del Paraguay  
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis  
Embajador Luis Guardia Mora, Representante Alterno de Costa Rica  
Ministro Consejero Starret D. Greene, Representante Alterno de Antigua y Barbuda  
Ministro Consejero Nestor Mendez, Representante Alterno de Belice  
Ministra Silvia Maria Merega, Representante Alterna de la Argentina  
Ministra Delrose E. Montague, Representante Alterna de Jamaica  
Ministro Ernesto Campos Tenorio, Representante Alterno de México  
Primera Secretaria Lisa R. Cummins, Representante Alterna de Barbados  
Ministro Consejero Peter Lansiquot, Representante Alterno de Santa Lucía  
Primera Secretaria Laura Dupuy Laserre, Representante Alterna del Uruguay  
Ministro Federico Meneses Espinosa, Representante Alterno del Ecuador  
Consejero Paul Byam, Representante Alterno de Trinidad y Tobago  
Primera Secretaria María Cristina Linale de Aparicio, Representante Alterna de Bolivia  
Embajador Juan León, Representante Alterno de Guatemala  
Primer Secretario E. F. Torchon-Newry, Representante Alterno del Commonwealth de  
las Bahamas

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

El PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, declaro abierta la presente sesión ordinaria del Consejo Permanente, convocada para considerar los asuntos que aparecen en el proyecto de orden del día, distribuido en la sala como documento CP/OD.1388/03.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Presentación del Informe final de la Reunión de Alto Nivel sobre Pobreza, Equidad e Inclusión Social (RANPEIS/doc.6/03)
2. Otros asuntos.]

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL  
DOCTOR EDGARDO PAZ BARNICA, EX CANCELLER DE HONDURAS, Y DEL  
DOCTOR MIGUEL ÁNGEL BURELLI RIVAS, EX CANCELLER DE VENEZUELA

El PRESIDENTE: Antes de iniciar la sesión del día de hoy, deseo expresar las condolencias de este Consejo por el fallecimiento de los doctores Edgardo Paz Barnica y Miguel Ángel Burelli Rivas, quienes fueron Cancilleres de Honduras y de Venezuela, respectivamente. Los tristes acontecimientos tuvieron lugar, respectivamente, el 26 de septiembre y el 22 de octubre pasado.

El doctor Edgardo Paz Barnica se graduó de abogado en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y se doctoró en Derecho en la Universidad Complutense de Madrid, en España. Se desempeñó como Canciller durante el período 1982-1986. El doctor Paz Barnica fue durante muchos años Representante de la OEA en Venezuela; fue un asesor legal de la Organización de los Estados Americanos y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), con sede en Washington. Fue también Secretario de la Delegación de Honduras ante la Corte Internacional de Justicia, de La Haya; se desempeñó como Embajador en España, Argentina, Uruguay, Paraguay y Venezuela; cuando falleció era Embajador de Honduras en Perú.

El doctor Burelli Rivas era abogado, con estudios en la Universidad de los Andes y especializaciones de la Universidad Central de Venezuela, la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Central de Quito. Su experiencia como docente fue fructífera, desde maestro de escuela, pasando por profesor de secundaria hasta catedrático de la Universidad Central en el tema de Derecho Internacional Público.

El doctor Burelli Rivas se desempeñó como Canciller de 1993 a 1998 y desempeñó varias posiciones diplomáticas, empezando como Primer Secretario de la Embajada en Colombia y en las Naciones Unidas, y luego como Embajador, nuevamente en Colombia; también fue Embajador en Londres y en Washington. Fue además Presidente de la Comisión Organizadora de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y Ministro de Justicia.

Ruego a la Misión Permanente de Honduras y a la Misión Permanente de Venezuela transmitir las expresiones de condolencias de este Consejo a sus respectivos Gobiernos y a las familias de los dignatarios fallecidos.

Me ha solicitado la palabra la Delegación de Honduras. Tiene la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente, por brindarme la oportunidad de pronunciar unas breves palabras en este Consejo Permanente en memoria del doctor Edgardo Paz Barnica, Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras entre los años 1982 y 1986, cuyo sensible fallecimiento ocurrió el día 27 de septiembre pasado en Tegucigalpa.

El doctor Paz Barnica fue un distinguido diplomático, internacionalista, político, escritor y catedrático universitario. Nació en San Pedro Sula el 18 de agosto de 1934, pero sus raíces se encontraban en Santa Rosa de Copán; su amor y su imaginación permanecieron siempre ligados a esta ancestral tierra del occidente de Honduras. Desde su temprana juventud destacó en las luchas estudiantiles, dando los primeros pasos en lo que había de convertirse en una acendrada vocación política que desarrolló como una de las mentes más brillantes de su generación en el seno del Partido Liberal de Honduras.

Desde muy joven sobresalió como un brillante orador. Se graduó de la carrera de Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y obtuvo su doctorado en la Universidad Complutense de Madrid. Prosiguió su carrera diplomática en forma correcta, escalando peldaños gradualmente. Entre otros cargos que detentó, fue Primer Secretario de la Embajada de Honduras en Madrid, Secretario de la Delegación de Honduras ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya y Director del Ceremonial Diplomático en Tegucigalpa. Con el correr de los años llegó a ser Embajador en España, Argentina, Uruguay, Venezuela y, finalmente, ante el pueblo y Gobierno del Perú, donde el deterioro de su salud se hizo evidente y lo condujo rápidamente a la muerte.

Durante un tiempo el doctor Paz Barnica se había apartado de la diplomacia oficial para desempeñarse como asesor jurídico en el Banco Centroamericano de Integración Económica, en Tegucigalpa, antes de ingresar a la Organización de los Estados Americanos donde permaneció por espacio de siete años y tuvo a su cargo la Oficina Nacional de la Organización en Caracas, Venezuela.

Como Canciller, el doctor Paz Barnica fue un hombre cosmopolita que llevó la política exterior de Honduras a las tierras más distantes, sin pensar jamás que su país fuese tan pequeño que no pudiese sostener un diálogo con líderes de las mayores potencias, presentando sus posiciones con firmeza en circunstancias muy difíciles y controversiales en la historia reciente de la región centroamericana. Creyó en la defensa de los derechos humanos y en la búsqueda de la democracia, y sostuvo un decidido convencimiento en la resolución de las controversias por los medios pacíficos, lo que le valió el aprecio, respeto y reconocimiento dentro y fuera de las fronteras de su patria.

Entre mucha otras obras, fue autor de: “3 Temas internacionales: guerra civil española, Nicaragua y Centro América, Tratado de delimitación marítima con Colombia, Serranilla”, “De Contadora a Esquipulas”, “Paz Internacional: Conflictos y Soluciones” y “Democracia e Integración en América”, así como de obras dedicadas a los próceres hondureños don José Cecilio del Valle y Rafael Heliodoro Valle. Fue director del desaparecido diario *El Pueblo*, editorialista del diario *La Prensa* y columnista permanente del diario *La Tribuna*, todos estos importantes rotativos publicados en las principales ciudades hondureñas.

Como catedrático universitario sirviendo la cátedra de Derecho Internacional en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, gozaba de bien merecida fama por su inculdicable perfeccionismo y niveles de exigencia académica, que supo canalizar para buscar una necesaria actualización y organización de la carrera diplomática hondureña, abriendo las puertas a muchos

jóvenes que desde entonces dedican sus esfuerzos a la promoción y defensa de Honduras en el ámbito internacional. De igual manera, supo rodearse de un equipo de diplomáticos nacionales pertenecientes a todos los partidos políticos; con él, la diplomacia hondureña llegó a ser reconocida y tomada en cuenta. A Paz Barnica se le reconoce, con justicia, como un reformador del servicio exterior de Honduras y un político que consiguió, con su personalidad y sus actos, trascender la militancia partidista.

Fue un ser humano especial, brillante, controversial, apasionado y con una devoción profunda hacia la amistad. Quienes lo conocieron en sus diferentes facetas, en su accionar incansable y en su proyección universalista, y quienes lo trataron como amigo entrañable lamentan su partida, la que sienten como prematura ya que todavía podía haber aportado mucho más a Honduras.

Que en paz descansa el Canciller Edgardo Paz Barnica.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Ofrezco la palabra a la Delegación de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Muchas gracias.

Señor Presidente, distinguidos Representantes Permanentes y Alternos, en nombre de la Misión de Venezuela ante la OEA, del Gobierno nacional que preside Hugo Chávez Frías, queremos expresar las gracias a este cuerpo por haber aprobado esta nota de condolencia para los amigos del distinguido ex Embajador y ex Canciller Miguel Ángel Burelli Rivas, nota que, obviamente, remitiremos a sus familiares y amigos en Venezuela. Se trata de una figura prominente que incursionó en la lucha política desde temprana edad. Es uno de los protagonistas de la modernidad política en Venezuela, ya que actuó en cargos de responsabilidad a raíz de la muerte del dictador que durante 35 años estuvo en el poder en Venezuela, me refiero al dictador Juan Vicente Gómez.

Durante los gobiernos de los presidentes Eleazar López Contreras e Isaías Medina Angarita, que constituyeron una transición de ese largo período dictatorial a lo que podemos llamar la modernidad venezolana, ocupó cargos fundamentales. Posteriormente, restaurado el esquema democrático en el año 1958, pasó a ocupar importantes responsabilidades políticas; fue fundador, líder de partidos, candidato presidencial, embajador de Venezuela en varios países y, finalmente, Canciller de la República. Se trata de una personalidad relevante, y a las personalidades relevantes hay que rendirles tributo, independientemente de su desempeño durante sus largas actividades públicas. En este caso he de reiterar el agradecimiento de la Misión y del Gobierno de Venezuela por esta nota de condolencia.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Valero.

#### INFORME FINAL DE LA REUNIÓN DE ALTO NIVEL SOBRE POBREZA, EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

El PRESIDENTE: Continuaremos con la sesión de hoy, que ha sido convocada con la participación de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo

Integral, para recibir el Informe Final y las recomendaciones emanadas de la Reunión de Alto Nivel sobre Pobreza, Equidad e Inclusión Social, que se celebró en la isla de Margarita, Venezuela, del 8 al 10 de octubre pasado, en cumplimiento de las resoluciones AG/RES. 1854 (XXXII-O/02) y AG/RES. 1962 (XXXIII-O/03), adoptadas en Barbados en 2002 y en Santiago de Chile en 2003, respectivamente.

Para tales efectos, me complace ahora invitar al Presidente de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI), Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela, para que nos acompañe en la mesa principal. Por favor, Embajador.

Antes de ofrecer la palabra al Embajador Valero, la Presidencia desea informar que tuvo el honor de participar en esta Reunión de Alto Nivel y fue elegido para presidir el Grupo de Trabajo constituido con el fin de redactar el artículo 4 de la propuesta de la Declaración de la isla de Margarita. En la última sesión, de clausura, presenté la propuesta de declaración que resultó de las tareas realizadas por el Grupo de Trabajo.

Embajador Valero, me es grato ofrecerle la palabra a fin de que efectúe la presentación del Informe Final y los resultados de la Reunión de Alto Nivel sobre Pobreza, Equidad e Inclusión Social que se celebró en su país los días 8 a 10 de octubre pasado. Tiene usted la palabra, Embajador.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DEL CIDI: Distinguidos Representantes de los Estados Miembros de la OEA, la Reunión de Alto Nivel sobre Pobreza, Equidad e Inclusión Social se realizó en la isla de Margarita, República Bolivariana de Venezuela, los días 8, 9 y 10 de octubre de este año. Participaron delegaciones de 32 Estados Miembros, invitados especiales, organismos internacionales; asistieron siete ministros de desarrollo social, 14 Representantes Permanentes y Embajadores ante la OEA y 9 directores de fondos de inversión social. También estuvieron representados 13 organismos internacionales y regionales.

Quien les habla fue elegido Presidente del evento. Andrés Palma Irrarázaval, Ministro de Planificación y Cooperación de Chile, quien es Presidente del Foro de Ministros y de las altas autoridades de desarrollo social de América Latina y el Caribe, fue elegido como Vicepresidente. Fueron Relatores el Embajador Denis Antoine, Representante Permanente de Grenada ante la OEA; Andrés Palma, Ministro de Planificación y Cooperación de Chile; Rosabel Vergara, Ministra de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia de Panamá; Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú ante la OEA, y Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador ante esta Organización.

El Representante Permanente de Honduras ante la OEA y también nuestro distinguido Presidente del Consejo Permanente, el Embajador Salvador Rodezno Fuentes, fue elegido para presidir el Grupo de Trabajo constituido para redactar el artículo 4 de la propuesta Declaración de Margarita.

De conformidad con la agenda aprobada, se celebraron una reunión preparatoria de los Jefes de Delegación, una sesión inaugural, una sesión introductoria, cinco sesiones plenarias y una sesión de clausura. En la inaugural hicieron uso de la palabra quien les habla, el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), doctor Enrique Iglesias; el Ministro de Salud y Desarrollo Social



de Venezuela, doctor Roger Capela; el Secretario General de la OEA, doctor César Gaviria, y el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías.

En la sesión introductoria se ratificaron los acuerdos alcanzados en la sesión preparatoria. También se presentó la propuesta de Declaración de Margarita, encargándose su revisión a un grupo de trabajo. Un panel introductorio se refirió a los desafíos de la pobreza en el sistema interamericano. Expusieron representantes de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo de la OEA (AICD), el BID, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Mundial. Los expositores se refirieron a las estrategias de sus organizaciones en la lucha contra la pobreza.

En la primera sesión plenaria se revisaron los mandatos de las Cumbres de las Américas y las metas del milenio, y se reflexionó sobre la vigencia e importancia del Programa Interamericano de Combate a la Pobreza y la Discriminación. En ese marco se presentaron informes sobre la situación del Continente a la luz de las experiencias subregionales y nacionales. Hicieron uso de la palabra los señores Andrés Palma, Ministro de Planificación de Chile, en nombre de MERCOSUR; Miguel Von Hoegen, Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia de Guatemala, por Centroamérica; Jacobo Mora, Viceministro de Salud y Desarrollo Social de Venezuela, por la región andina; Hamilton Lashley, Ministro de Transformación Social de Barbados, y Portia Simpson-Miller, en representación de su Gobierno como Ministra de Gobierno Local, Desarrollo Comunitario y Deportes de Jamaica y también representando a los países del Caribe, mientras que Rosabel Vergara, Ministra de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia, tuvo la palabra por Panamá.

En la sesión plenaria, señor Presidente, se analizaron los desafíos en la medición de la pobreza y las brechas de la inequidad. Expertos en el tema analizaron los desafíos metodológicos derivados de las diversas definiciones y formas de medir la pobreza así como su impacto en el diseño de las políticas públicas para superarlas. Se hizo especial énfasis sobre los esfuerzos nacionales para medir la pobreza.

En la tercera sesión plenaria se describió el trabajo realizado desde 1993 por la Red Social de América Latina y el Caribe. Representantes de los fondos de inversión social hablaron de sus experiencias, de los programas implementados, de los logros y desafíos en la lucha contra la pobreza. Coincidieron en que la Red Social es un instrumento adecuado para la cooperación horizontal entre los fondos de inversión social.

La cuarta sesión plenaria trató sobre la corrupción como obstáculo crítico para el desarrollo social. Se presentaron los programas anticorrupción desarrollados por los países en la última década, así como las experiencias de reforma y modernización del Estado relevantes para combatir la corrupción. Las delegaciones se refirieron a sus políticas de lucha contra la corrupción pública y privada y se pronunciaron sobre ciertos aspectos relevantes que deben ser tomados en cuenta en las políticas nacionales sobre el particular.

En la quinta sesión plenaria, señor Presidente, se hizo referencia a la Comisión Interamericana de Desarrollo Social y a la necesidad de reactivar el Programa Interamericano de Combate a la Pobreza y la Discriminación. En ese sentido el Ministro de Planificación y Cooperación de Chile ofreció su país como sede de la reunión de la Comisión en el primer semestre del año 2004.

Durante la sesión de clausura los relatores dieron lectura a sus respectivos trabajos, que dan cuenta de las cinco sesiones plenarias. El Embajador Rodezno presentó la propuesta de Declaración que resultó de las tareas realizadas por el Grupo de Trabajo. La propuesta de Declaración de la isla de Margarita, señor Presidente, fue aprobada por todas las delegaciones presentes. El Viceministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Arévalo Méndez Romero, ofreció el discurso de clausura.

Señor Presidente, quisiera que usted me permita darle la palabra a la Directora de la Unidad de Desarrollo Social y Educación (UDSE), señora Sofíaleticia Morales, para que nos muestre en un CD-Rom, que está a la disposición de ustedes, el fruto de este interesantísimo producto del foro que estamos analizando. Posteriormente, señor Presidente, le pido que me permita continuar con mi discurso para que haya coherencia con él y podamos llegar a conclusiones sobre el particular.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la Directora de la Unidad de Desarrollo Social y Educación.

La DIRECTORA DE LA UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACIÓN: Gracias, señor Presidente. El esfuerzo que hemos realizado con este CD-Rom compila, ordena, sintetiza y da pautas para continuar en la reflexión del tema. Ustedes lo tienen en pantalla. Muy rápidamente diré que en la bienvenida, además de hacerse una síntesis del perfil de la participación y de tener acceso directo a los documentos, como la Declaración de Margarita y las recomendaciones sobre la Reunión, se muestra también en fotografías la animación viva de la Reunión. Si seleccionamos alguna de las fotos, podremos apreciar la participación.

En la sección de antecedentes encontramos las resoluciones que dan pie a esta Reunión y los datos que sustentan en dónde se llevó a cabo la Reunión. Al seleccionar la Declaración de la Reunión se tiene acceso directo también al proyecto de Declaración de Margarita, a la Declaración de Margarita y al texto aprobado.

Los documentos de la Reunión han sido ordenados de la siguiente manera: documentos oficiales, que ustedes están recibiendo hoy, documentos técnicos y documentos informativos. Entre los documentos informativos encontraremos también ordenados todos los documentos que de alguna manera fueron presentados en la Reunión. Si vamos a Lista de Participantes, tenemos el ordenamiento de quienes asistieron como representantes de las delegaciones y los invitados especiales; en este caso tenemos a todos los directores de los fondos de inversión social que estuvieron con nosotros, a los expertos y a los representantes de organizaciones internacionales que nos acompañaron.

En la sección Prensa y videos, tenemos también acceso, primero, a todos los documentos que surgieron como comunicados oficiales de prensa cada uno de los días. Tenemos “La Declaración de Margarita afirma compromisos del Hemisferio en el combate a la pobreza”, que salió el 10 de octubre; “La Reunión de Alto Nivel en Venezuela analiza el tema de la pobreza en el Hemisferio”, “El Secretario General de la OEA asiste a la Reunión...” y, también, tenemos acceso a los videos de las presentaciones. Aquí podríamos ver el video, por ejemplo, con las palabras del Presidente del BID.

Quisiera hacer énfasis en dos cosas –daré tiempo para que aparezca el video. En sus computadoras, en el momento de analizarlo, ustedes tendrán acceso a las palabras que pronunció el Presidente del BID, que marcan la pauta de una visión del combate a la pobreza.

Quisiera volver al tema de los documentos de la Reunión, porque aquí están ordenadas y sistematizadas, una por una, todas las aportaciones que se llevaron a cabo en la Reunión.

Quisiera ahora pasar muy brevemente a la Agenda. Allí pueden ver día a día los desarrollos de la Reunión; desde la sesión inaugural hasta la reunión de clausura. Con un “clic” pueden entrar directamente al documento escrito e imprimirlo, incluyendo obviamente los discursos de todos los participantes. En los “Pasos a seguir” está también lo que emerge de la Declaración de Margarita y lo que nos llevaría a continuar en el compromiso de este tema.

Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, Embajador Valero.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Embajador Valero.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DEL CIDI: Muchas gracias.

Señor Presidente, distinguidos Representantes de los países del Hemisferio, en nombre de la presidencia de la Comisión Ejecutiva Permanente del CIDI, quisiera en primer término agradecer el extraordinario apoyo que han brindado la Unidad de Desarrollo Social y Educación de la Organización de los Estados Americanos, su Directora, Sofíaleticia Morales, y la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo, junto al Embajador Alfonso Quiñónez, por el extraordinario apoyo técnico que brindaron a la celebración de este evento celebrado en Margarita.

Señor Presidente, distinguidos Representantes, más de doscientos millones de pobres habitan en el Continente. De estos, casi cien viven en condiciones de pobreza extrema, en la indigencia, con menos de un dólar por día, según nos lo contó en Margarita Enrique Iglesias, Presidente del BID, estadísticas que fueron reafirmadas por los representantes del Banco Mundial, del BID, de la CEPAL y del SELA. Superar esta perversa y aberrante situación, que muestra patéticamente el fracaso de un modelo que reproduce a cada instante la injusticia, la desigualdad y la discriminación, constituye el principal desafío que encaran las democracias.

Interesante y enriquecedor ha sido el camino que hemos transitado para que la agenda social adquiriera, como en efecto ha adquirido, alto relieve en la Organización de los Estados Americanos. Y no es casual que estén reunidos aquí, en forma conjunta, el Consejo Permanente y la CEPCIDI.

Señor Presidente, en junio del año 2001 planteamos en el trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en Costa Rica, la conveniencia de contar con una carta social de las Américas donde se establecieran los claros compromisos de los Estados para la promoción y observancia de los derechos económicos, sociales y culturales de los pueblos. El tema central era, como sabemos, la Carta Democrática Interamericana. El proyecto fue sometido al escrutinio de nuestros Cancilleres. La agenda social y la lucha contra la pobreza, aun cuando eran temas de vital importancia para nuestros países, no se reflejaban plenamente en el texto. Por fortuna, señor Presidente y señores Representantes, con el apoyo de todos los países se aprobó celebrar una

Asamblea General extraordinaria en Lima, Perú, la cual permitió una discusión más amplia, fecunda y participativa de los temas que configuraban la Carta. Debates sin precedentes, ciertamente.

Después de la Carta de la OEA, aprobada en 1948, surgía un nuevo instrumento hemisférico: la Carta Democrática Interamericana. Este fundamental documento consagra todo un capítulo, el número III, a la Democracia, desarrollo integral y combate a la pobreza. En la Declaración que aprobamos en esa hermosa isla caribeña de Margarita patentizamos, señor Presidente, nuestra “determinación y compromiso de combatir de forma urgente los graves problemas de la pobreza, la exclusión social y la inequidad, que afectan en distintas medidas a los países del Hemisferio, de enfrentar las causas que los generan y sus consecuencias y de crear condiciones favorables para el desarrollo socioeconómico con equidad, para promover sociedades más justas”.

Y días más tarde, señor Presidente, en la Declaración de la Conferencia Especial sobre Seguridad realizada en México, en el mismo mes de octubre, reafirmamos “nuestro compromiso con la lucha contra la pobreza extrema en nuestros Estados, al adoptar y aplicar medidas conforme a los objetivos de desarrollo del milenio, el Consenso de Monterrey y la Declaración de Margarita, promoviendo el desarrollo mediante la cooperación económica del Hemisferio y utilizando plenamente los organismos de desarrollo nacionales, regionales e internacionales”.

En esa Conferencia Especial el Presidente Vicente Fox Quesada expresó en el discurso de clausura algo que me parece importante citar. Dice el Presidente Fox: “Nuestra seguridad depende sobre todo de que seamos capaces de detener y revertir los profundos niveles de inequidad, de pobreza, de falta de desarrollo, que aquejan a nuestras naciones”, y afirmó enfáticamente, “allí se encuentra la causa principal de las amenazas a la estabilidad y gobernabilidad en nuestros países y de nuestras comunidades”.

En ese mismo escenario, señor Presidente y permítame citarlo, el Canciller brasileño, Celso Amorim, dijo: “Tampoco se pueden ignorar las legítimas aspiraciones de los países más pobres de adoptar políticas de desarrollo que conduzcan a un cambio cualitativo en los ámbitos industrial y tecnológico y, sobre todo, una mayor inclusión social”.

El Canciller de Bolivia, pueblo hermano que ha sufrido en los últimos días dramáticos y lamentables acontecimientos, el doctor Juan Ignacio Siles del Valle, expresó: “La pobreza es, a criterio de mi país, la principal amenaza inmediata para la estabilidad de la región. Este problema, de seguir agravándose, incidirá, sin duda alguna, en el resquebrajamiento de la gobernabilidad. Está vinculado además al déficit democrático, la corrupción y la persistente exclusión de los beneficios de la globalización”.

Por su parte, el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Edgar Gutiérrez Girón, alertó: “Sin crecimiento económico, sin reducir la pobreza y sin fortalecer decididamente el Estado de derecho no hay gobernabilidad democrática, y sin esta no hay seguridad democrática ni tampoco seguridad humana”.

El Representante Permanente de Panamá, el distinguido Embajador Juan Manuel Castulovich, señaló algo que quiero citar. Dijo: “En nuestras futuras consideraciones sobre la seguridad hemisférica y sobre la seguridad de cada uno de nuestros Estados debemos prestar especial atención a la amenaza que representa el aumento de la miseria y la pobreza”.

Dos distinguidos Representantes de CARICOM se han referido reiteradamente aquí ante nosotros a la importancia que debe tener para la OEA la agenda social hemisférica. Me refiero al Embajador Odeen Ishmael, de muy grata recordación para todos nosotros y quien actualmente se desempeña como Embajador de Guyana en Venezuela, y al Embajador Denis Antoine, Representante Permanente de Grenada, quien se encuentra entre nosotros en este momento y ha levantado de manera recurrente su voz a favor de la justicia en las Américas.

Dable es recordar además, señor Presidente, que la “Declaración de Santiago sobre Democracia y Confianza Ciudadana: Un Nuevo Compromiso de Gobernabilidad para las Américas”, señala que: “el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática requiere la superación de la pobreza y de la exclusión social y de la promoción del crecimiento económico con equidad”.

Señor Presidente, a la luz de lo expuesto resulta por demás evidente que existe entre nosotros amplio consenso en cuanto a la necesidad de que la OEA en este nuevo tiempo histórico levante la bandera de la justicia social. Es por esto que la Reunión de Alto Nivel sobre Pobreza, Equidad e Inclusión Social, realizada en Margarita, refleja el acuerdo que hemos alcanzado para conferir a la agenda social la máxima prioridad. Comprometidos estamos todos en desplegar nuestras energías y voluntades en aras de superar la pobreza, el hambre, la discriminación y la desigualdad.

La Declaración de Margarita es un nuevo hito; propone pautas al Consejo Permanente y al CEPCIDI. En ese sentido, la resolución aprobada en la Asamblea General de Barbados había propuesto que entre los objetivos generales de la Reunión de Alto Nivel estuviera “redefinir el papel de la OEA en el desarrollo social hemisférico, de igual forma avanzar en la identificación de mecanismos para promover la cooperación para el desarrollo e intercambio de programas efectivos y eficientes para combatir la pobreza”. Y los Cancilleres en Barbados decidieron “instruir al Consejo Permanente y al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral para que, de manera conjunta y a la luz de los resultados de la Reunión de Alto Nivel antes mencionada, definan nuevas acciones para fortalecer los mecanismos de cooperación existentes con el objeto de apoyar a los Estados Miembros de la OEA en el combate a la pobreza”.

Distinguido Presidente, distinguidos Representantes, en Margarita se ha reivindicado la esperanza, se han señalado perspectivas para conquistar sociedades más democráticas. Democracia con justicia es un indisoluble binomio para alcanzar mayores niveles de felicidad humana, para ensanchar las fronteras de la libertad y potenciar el desarrollo integral de nuestros pueblos.

Señores Representantes Permanentes y Alternos, señores miembros del Consejo Permanente y de la CEPCIDI, en función de implementar las recomendaciones contenidas en la referida Declaración sobre Pobreza, Equidad e Inclusión Social, sugerimos que esta reunión especial que celebramos hoy acuerde encomendar a la CEPCIDI que elabore una propuesta para que sea discutida en una próxima reunión conjunta del Consejo Permanente y de la CEPCIDI, en la cual se defina cómo instrumentar el proceso de seguimiento de la Reunión de Margarita, particularmente en lo referido a los siguientes asuntos:

- (1) Cómo fortalecer la estrategia de cooperación horizontal y el intercambio de programas efectivos para combatir la pobreza;

- (2) Cómo encarar en el ámbito del Consejo Permanente y del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral la posibilidad de contar con un instrumento y mecanismos que respondan a la promoción y observancia de los derechos económicos, sociales y culturales;
- (3) Cómo profundizar los compromisos asumidos en la Carta de la OEA, la Carta Democrática Interamericana y otros instrumentos internacionales relacionados a los temas sociales;
- (4) Cómo contribuir en el ámbito del CIDI, como foro político hemisférico para el diálogo del combate a la pobreza, al seguimiento y evaluación de los ocho objetivos de desarrollo establecidos en la Declaración del Milenio para el año 2015;
- (5) Cómo llevar adelante el proceso de preparación de la reunión de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social, incluyendo la aprobación de su reglamento;
- (6) Cómo fortalecer el Programa Interamericano de Combate contra la Pobreza y la Discriminación, en función de los resultados de la Reunión de Alto Nivel sobre Pobreza, Equidad e Inclusión Social, y
- (7) Cómo iniciar la preparación de la Reunión de Ministros de Desarrollo Social a realizarse en el año 2005.

Señor Presidente, permítame concluir con estas breves reflexiones. Condiciones deshumanizadoras socavan hoy las bases de la democracia, cuestionan su legitimidad. La democracia debe ir más allá de los actos comiciales y crear mecanismos para la participación permanente de todos los actores sociales y políticos. La democracia debe satisfacer las demandas de las mayorías, especialmente de los más pobres, que han sido condenados a la exclusión y la miseria. Superar la pobreza, la inequidad y la exclusión social no es solo una responsabilidad de la democracia sino su principal demanda ética.

Ante nosotros, señor Presidente, tenemos un nuevo reto. La Cumbre Extraordinaria de las Américas, que tendrá lugar el próximo mes de enero del año 2004 en la ciudad de Monterrey, México, y estamos seguros de que allí nuestros Jefes de Estado se ocuparán de definir los mandatos para que tengamos, más temprano que tarde, un continente donde imperen indefectiblemente los derechos humanos.

Democracia con justicia debe ser nuestro lema, un indisoluble binomio para alcanzar mayores niveles de felicidad para los hombres y mujeres que habitan en nuestro continente, para ensanchar, señor Presidente, las fronteras de la libertad.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Valero. Ha solicitado la palabra el señor Ronald Scheman, Director General de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD). Tiene la palabra, señor Scheman.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA INTERAMERICANA PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO: Gracias, señor Presidente, y gracias, Embajador Valero.

Deseo ofrecer algunos comentarios sobre esta Reunión, que fue muy importante para el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral y para la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo. Primero, quiero expresar mis agradecimientos al Embajador Jorge Valero, al Embajador Alfonso Quiñónez y a la señora Sofioleticia Morales, por el trabajo extraordinario que hicieron en esta conferencia.

I'll continue in English; it'll be a little bit easier.

Many important issues were discussed at the High-Level Meeting on Poverty, Equity, and Social Inclusion with regard to strengthening the mechanisms and machinery of the Organization of American States to deal with poverty. I want to comment on what the OAS can do in response to the Declaration of Margarita and what we have initiated.

Three fundamental levels of coordination and cooperation were indicated in the documentation and discussions at the High-Level Meeting. The first is multidimensional coordination among sectors; the second is coordination among international organizations, as no one organization can deal with the topic on its own; and the third is coordination among the different actors of society: government, private sector, and civil society. Let me briefly address each of these levels of coordination.

The discussions at the High-Level Meeting on Multidimensional Coordination gave new significance to the goals set forth by this Council and the General Assembly in establishing the Inter-American Council for Integral Development (CIDI). The very broad scope of the poverty issues that were discussed indicates that no one series of actions will help us overcome poverty and win this battle. There are issues that relate to science and technology, to trade, to sustainable development, to education, to citizen action, to fighting corruption, and to increasing corporate social responsibility. In all of these areas, CIDI has a mandate and the OAS has a role to play. Many of our current and future proposals to the Permanent Executive Committee of CIDI (CEPCIDI) will highlight the integral development of multiple sectors.

Coordination among international organizations is absolutely vital if we are to use our resources effectively. We are taking the initial steps in contacting the Inter-American Development Bank (IDB), the Pan American Health Organization (PAHO), and the Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA), and a meeting of experts will take place on November 19 at PAHO to discuss specific issues relevant to shaping a very firm program that governments may address. This meeting will be linked to the meeting of the Management Board of the Inter-American Agency for Cooperation and Development (IACD) and is being summoned by the Director General of the PAHO in collaboration with the IDB and the OAS. It may parallel the recommendations of the Washington Consensus regarding economic development, but in this case it would deal with social development.

Third is the issue of multisectoral collaboration among the social partners. As indicated in multiple discussions at the High-Level Meeting, the battle against poverty cannot be won by one sector alone; it must involve the private sector and civil society.

I'm very pleased to report to you that the Agency is beginning to make significant headway in engaging the private sector. Companies that are exercising social responsibility have contributed over ten million dollars so far this year to OAS-sponsored programs or programs that the Agency has coordinated or initiated in the member states. That's \$10 million in extra resources.

I just returned from meetings in Florida with companies such as Oracle, Hewlett Packard, SAP, Telefónica, and United Parcel Service (UPS), and I'm expecting that significant additional resources will be coming in very, very shortly. These resources will be used in response to many of the issues raised in the Declaration of Margarita. I point this out because it is very important to know what the OAS can do and what we might be able to do if we mobilize to bring together the main actors of society.

The Education Portal of the Americas is growing, and we are getting considerable assistance for it from Microsoft. We will be getting additional cooperation from Hewlett Packard to expand the System of Educational Television via Satellite (EDUSAT) in collaboration with Mexico. We now have the cooperation of IBM, UPS, and Microsoft regarding the telecenters, which bring education to rural and remote areas and are the objective of some of our initiatives based on Summit mandates and the Millennium Development Goals. IBM will be cooperating on an OAS-sponsored infoliteracy program in the member states that will touch thousands of people.

We have a grant for \$1.5 million from Stewart Title Company, which will begin its activities very shortly in Central America and the Caribbean, and that will help poor people in the area of land titling.

The \$6 million grant from Microsoft will enable us to proceed with programs on municipal management that will enable citizen action, and the IBM and Hewlett Packard grants will expand those programs.

Corporate social responsibility begins, obviously, with corporations obeying the law, paying their taxes, and fighting corruption. We have received a grant of \$1.1 million from the IDB, complemented by another \$500,000 from Canada, to create a corporate social responsibility program. It will not be rhetoric; it will be real training that will engage the private sector. Entities such as *Forum EMPRESA*, *Instituto Ethos* of Brazil, *Acción Empresarial* of Chile, *Perú 2021*, and *Fundación Empresarial para la Acción Social (FUNDEMAS)* in El Salvador will be collaborating with us on this program.

As you can see, CIDI is integrating with other international organizations, the private sector, and civil society in carrying out all of these programs.

Lastly, Mr. Chairman, we are receiving a grant of \$75,000 from the Soros Foundation to see how debt may be donated to enhance social programs. This idea was raised both in the Monterrey Conference and in the High-Level Meeting. The Soros Foundation is joining the advisory group to the Agency in this area, and this should open up a new channel and engage some of the major actors that deal with debt in this area of poverty and social inclusion.

I hope that as the year goes forward, we will be able to discuss these elements in more detail.

Thank you very much, Mr. Chairman.



El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Scheman. Ofrezco la palabra al Embajador Esteban Tomic, de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, señor Presidente. Quisiera intervenir brevemente para, primero, agradecer al Embajador Valero su detallado informe; señalar que el esfuerzo hecho por el Gobierno de Venezuela a lo largo del tiempo para colocar este tema en un lugar relevante de la agenda de la OEA es, en opinión de la Delegación de Chile y de su Gobierno, extremadamente importante.

La verdad es que aquí se ha dicho reiteradamente, y no está mal volver a decirlo, que nos sentimos muy orgullosos de esta nueva etapa de la vida de la OEA, en que todos sus gobiernos son elegidos democráticamente desde hace ya un decenio, un buen decenio. Sin embargo, si tomamos como definición de la democracia la famosa frase de Lincoln, de “el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”, estamos muy conscientes de que no basta con que los gobiernos sean elegidos democráticamente, también la democracia tiene que funcionar en beneficio del pueblo; es este “para el pueblo” que tenemos ciertamente pendiente en nuestro continente, con las tasas de pobreza que nos ha señalado la representante de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: en el año 2002 un 43,4% de la población de nuestro continente vive bajo los límites de la pobreza. Esa no es una democracia que está funcionando para el pueblo.

En ese sentido, Chile se une al esfuerzo realizado por Venezuela y otros países por colocar esto muy centralmente en nuestra agenda. Porque ciertamente tenemos que llenar de contenidos a la democracia que hoy día está vastamente expandida por nuestro continente.

Quisiera terminar diciendo que la Delegación de Chile quiere referirse al ofrecimiento que efectuó el Ministro de Planificación de su país, señor Andrés Palma, en la quinta sesión plenaria de la Reunión de Alto Nivel de Margarita para que Chile sea sede de la reunión de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social en el primer semestre de 2004. El ofrecimiento de Chile se hace en el marco de lo expresado en la resolución 131 de la Octava Reunión Ordinaria del CIDI y que recoge, precisamente, el artículo 14 de la Declaración de Margarita.

La propuesta de sede de Chile será próximamente comunicada por nota a la Presidencia de la CEPCIDI, para que sea considerada por ese órgano.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Tomic. Ofrezco la palabra al Embajador Eduardo Ferrero, del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente. Deseo en primer lugar agradecer al Gobierno de Venezuela, y en particular al Embajador Valero y a su Misión ante la OEA, así como a la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo y a su Director, el doctor Scheman, y a la Unidad de Desarrollo Social y Educación y a su Directora, la señora Sofíaleticia Morales, por el excelente trabajo realizado, que permitió tener verdaderamente una buena reunión en isla Margarita, con resultados concretos. También agradezco a ellos el informe presentado en esta oportunidad, y al Embajador Valero en particular, además, por la propuesta que ha formulado al Consejo Permanente y a la CEPCIDI en esta reunión conjunta del día de hoy.

Creo, señor Presidente, señores Representantes, que lo más importante de Margarita, de la Reunión y de la Declaración, es que estamos tratando de poner como un tema central de la OEA la agenda social; evidentemente vinculado con la necesidad de profundizar y mejorar nuestras democracias. Ahí está el gran mérito de esta reunión, que refleja el propósito de muchos gobiernos de la región. Por lo menos puedo hablar del mío y de su Presidente Alejandro Toledo, de luchar frontalmente contra la pobreza, como una prioridad central. Esto también se ve reflejado en las políticas y en los objetivos, como digo, de diversos gobiernos del Hemisferio.

En Margarita las delegaciones han dicho, en primer lugar, como punto 1 de la Declaración: Nuestra determinación y compromiso de combatir de forma urgente los graves problemas de la pobreza, la exclusión social y la inequidad y de crear condiciones favorables para el desarrollo socioeconómico, con equidad, para promover sociedades más justas. Lo que ha hecho la Declaración de Margarita es reiterar lo que es ya un objetivo expreso, preciso, de la OEA y de la Carta de la OEA, al que hasta la fecha no estamos dándole el debido impulso. Como ustedes recordarán, el artículo 2 de la Carta de la OEA señala como propósito esencial de la organización, en su literal (f), promover, por medio de la acción cooperativa, el desarrollo económico, social y cultural de los Estados Miembros, y en su literal (g), erradicar la pobreza crítica, que constituye un obstáculo al pleno desarrollo democrático de los pueblos del Hemisferio.

El artículo 3, al reafirmar los principios de los Estados americanos, establece en el literal (f) que la eliminación de la pobreza crítica es parte esencial de la promoción y consolidación de la democracia representativa.

No es, pues, un tema nuevo. Es una antigua preocupación, pero que hay que poner como un tema central de la agenda. Lo que no se ha hecho, a pesar de esfuerzos, todos muy loables, hasta este año. Ahí está, como digo, la importancia de Margarita que puede ser el punto de partido para que la OEA ponga la agenda social y la lucha contra la pobreza como un aspecto central de nuestros debates, nuestras preocupaciones y nuestras acciones.

Luego, la Carta Democrática Interamericana vincula con mayor precisión lo que dice la Carta de la OEA. Recordemos la Sección III de la Carta Democrática, que se titula "Democracia, desarrollo integral y combate a la pobreza". El artículo 11, que quiero reiterar, señala que: La democracia y el desarrollo económico y social son interdependientes y se refuerzan mutuamente.

No hay, pues, que cambiar la Carta de la OEA o la Carta Democrática; hay que implementarlas, hay que llevarlas a la práctica, hay que ejecutarlas, hay que reforzarlas. Eso es lo que nos señala también la Declaración de Margarita, en varios párrafos resolutivos y particularmente en el párrafo 16: la necesidad de profundizar los compromisos asumidos en la Carta de la OEA, la Carta Democrática Interamericana y otros instrumentos internacionales relacionados a temas sociales, etcétera.

También están, por supuesto, resoluciones múltiples de la Asamblea General de la OEA en los últimos años, que hablan del tema. O sea, hay un cúmulo de decisiones políticas, algunas a nivel de tratados internacionales, como la Carta de la OEA; de declaraciones y cartas propias específicas fundamentales, como la Carta Democrática; de la Asamblea General, con diversas resoluciones; y ahora la Declaración de Margarita, a lo que se agrega finalmente la Declaración política sobre seguridad en las Américas, aprobada en México, que también habla del tema de la pobreza como un

elemento fundamental, que es para unos amenaza, para otros preocupación, para otros desafío. Pero no hay duda de que es un tema central hoy día, que inclusive puede afectar –y afecta– la seguridad de nuestros Estados.

Por eso, señor Presidente, es muy importante la parte relativa a los mecanismos de la Declaración de Margarita, que va de los párrafos 14 a 17. Allí tenemos, de un lado, el objetivo de relanzar la Comisión Interamericana de Desarrollo Social; Chile ya ha reiterado un ofrecimiento generoso para ser el país sede de la reunión de la Comisión precisamente el próximo año, propuesta que Perú ve con muy buenos ojos, con mucha satisfacción y la agradece. En segundo lugar, se habla de mejorar, fortalecer, el Programa Interamericano de Combate a la Pobreza. Y luego se habla, en los párrafos 15 a 17, de nuestro Consejo Interamericano de Desarrollo Integral, con su Comisión Ejecutiva Permanente, la CEPCIDI.

Hay que fortalecer el CIDI y, nuevamente, cumplir con un mandato establecido en la Carta de la OEA. Nosotros creemos, y lo hemos dicho antes, que el CIDI tiene que ser redimensionado y tiene que ser aprovechado, en el buen sentido. Debe ser el gran foro político de la Organización en temas sociales y económicos, como la pobreza. En buena hora también se realiza una reunión conjunta, que debe repetirse, con el Consejo Permanente, como el foro político central de esta Organización.

El Perú, como ustedes recordarán, propuso hace algún tiempo, no se pudo hacer por diversos factores, que una reunión del CIDI se realizara fuera de Washington, para darle un nivel político. El Perú nuevamente reitera su ofrecimiento en esta oportunidad para que se realice una reunión del CIDI en el segundo semestre del próximo año en el Perú, con la idea de que sea en ese momento parte de un proceso que tiene varias etapas muy importantes y que nunca terminará porque, lamentablemente, la lucha contra la pobreza es un problema estructural cuyo combate será y debe ser materia todavía de muchos años de trabajo en el Hemisferio.

También es importante que el CIDI haga un seguimiento, como dice el párrafo 17 de la Declaración, a los objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio, que es un tema que creo debemos trabajar con mayor esfuerzo en la OEA y levantar temas nuevos y viejos, por ejemplo el tema de la deuda. El tema de la deuda externa es un tema viejo pero sigue siendo un tema actual y problemático, crucial, que se menciona en el párrafo 5 de la Declaración de Margarita. La deuda externa tenemos que enfrentarla y tratar el tema, y ver si es posible que la OEA recoja esta preocupación y vea qué podemos hacer como posición política frente a un tema que nos está agobiando a muchos Estados de la región. Por eso digo que es un tema antiguo pero total e igualmente relevante, existente y vigente, lamentablemente, al día de hoy.

Por supuesto, hay un deseo muy claro de que en la Cumbre Extraordinaria de las Américas que se va a realizar próximamente, en enero del próximo año, en México, la agenda social, sea un tema prioritario, fundamental, dentro de la Declaración política que se apruebe por parte de los Jefes de Estado y de Gobierno.

Señor Presidente, no debo hablar más, quizá he hablado demasiado pero quería reiterar la importancia política de esta Declaración y de que la OEA asuma el reto de poner la agenda social en el centro de nuestros debates y nuestras preocupaciones. Y manifestar, además, un respaldo a la propuesta formulada por el Embajador de Venezuela, con siete puntos muy concretos para ser

examinados en un futuro inmediato, tanto por la CEPCIDI como en conjunto con el Consejo Permanente.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Ofrezco la palabra al Embajador Juan Manuel Castulovich, de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente. Quiero, en primer lugar, felicitar al Gobierno de Venezuela y a su Embajador, don Jorge Valero, por la oportuna iniciativa que significó tener en isla Margarita la Reunión de Alto Nivel sobre Pobreza, Equidad e Inclusión Social. Nosotros particularmente, desde este puesto de Panamá en el Consejo, hemos venido insistiendo mucho también en la importancia de retomar una asignatura pendiente, que es relieves la agenda social en la OEA. Lo expresamos desde los debates de la Carta Democrática Interamericana y lo hemos repetido en muchas ocasiones.

El Informe nos parece que es un documento bien elaborado, no solo detalla lo que ocurrió en la Reunión de isla Margarita sino que es un reflejo de los importantes debates que allí tuvieron lugar. Hay unas pequeñas correcciones de forma que voy a pasar a la secretaría, que no son de gran relevancia pero que estimo importante que se hagan.

Particularmente quiero comentar del Informe y de la Declaración de Margarita, su punto 14. En la Reunión de Margarita expresé que me parecía que el punto 14 hacía una inversión indebida de dos factores, porque uno es conceptual y el otro es instrumental. Lo conceptual es el Programa Interamericano de Combate a la Pobreza y la Discriminación, lo instrumental es la Comisión Interamericana de Desarrollo Social. El Programa Interamericano de Combate a la Pobreza, que es un instrumento existente y acordado, es lo que tenemos que actualizar y fortalecer; la Comisión Interamericana de Desarrollo Social es el foro en el cual vamos a tener debates específicos sobre cómo revitalizar y fortalecer el Programa Interamericano de Combate a la Pobreza.

El eje central de nuestras futuras deliberaciones, en mi opinión, debe ser cómo cumplir con lo dispuesto por el punto 6 resolutivo de la resolución AG/RES. 1854 (XXXII-O/02) aprobada durante el trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea, en Barbados. La resolución AG/RES. 1962 (XXXIII-O/03), del trigésimo tercer período, no aporta un elemento conceptual nuevo o detalla acciones, sino que ratifica lo que ya se dijo en la resolución 1854, que es donde está el mandato. El mandato dice, en el punto 6 resolutivo de la resolución 1854: “Recomendar a la Asamblea General que encomiende al Consejo Permanente y al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral”, al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, o sea el CIDI, que es el cuerpo políticamente equivalente al Consejo Permanente, “que, de manera conjunta y a la luz de los resultados de la Reunión de Alto Nivel...”, la Reunión de Margarita, “definan nuevas acciones para fortalecer los mecanismos de cooperación existentes, con el objeto de apoyar a los Estados Miembros de la OEA en la lucha contra la pobreza”.

El principal mecanismo de cooperación existente es el Programa Interamericano de Combate a la Pobreza, en el cual tenemos una serie de acciones y compromisos que debiéramos comenzar a realizar. El combate contra la pobreza, lo he dicho muchas veces y lo repito ahora, a lo interno de cada país es una responsabilidad de cada uno de nuestros gobiernos, pero, como responsabilidad

común y compartida –como dice la Carta de la OEA– es con base en la cooperación entre todos los Estados que podemos ayudarnos mutuamente a combatir la pobreza. Para eso tenemos el Programa. Lo que tenemos es necesidad de revitalizar o fortalecer ese Programa Interamericano con nuevas acciones específicas que lo hagan funcionar.

El Programa tiene unos seis años de existencia. Pero no hemos trabajado concretamente en el Programa de combate contra la pobreza. Lo que tenemos que hacer ahora es, mediante el cumplimiento de este mandato dado al Consejo Permanente y al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, trabajar de manera conjunta, a la luz de los resultados de la Reunión de Margarita, principalmente, para definir nuevas acciones tendientes a fortalecer los mecanismos de cooperación, o sea la cooperación, entre los Estados.

A mí me parece importante que en el próximo año se reúna la Comisión Interamericana de Desarrollo Social. A ella debemos llegar con alguna preparación. Por eso son importantes los puntos que proponía el Embajador Valero al final de su intervención.

Sin embargo, no creo que se trata de que el Consejo Permanente tenga que adoptar un acuerdo o una resolución sobre cómo desarrollar esos puntos. Dentro del mandato que tienen el Consejo Permanente y el CIDI y su Comisión Ejecutiva Permanente, la CEPCIDI, con el apoyo de la Secretaría General debe adelantarse la preparación de los documentos orientados a concretar las acciones que vamos a discutir en primera instancia en esa Reunión de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social, que se dará en algún momento en el primer semestre de 2004. Todavía no tenemos fecha, aunque ya tenemos un ofrecimiento de Chile. Quiero agregar que Panamá también manifestó, y así lo hizo la Ministra de la Juventud, la señora Rosabel Vergara en la Reunión de isla Margarita, al final, que Panamá también estaba interesada en hospedar esa reunión y que estábamos haciendo las consultas. Al final, desde luego, dentro de la amistad y cordialidad que existe entre nuestras delegaciones, con la Delegación de Chile y el Gobierno de Chile podríamos llegar a algún acuerdo sobre los ofrecimientos de sede.

Quiero destacar, para concluir, que a mí me parece que las acciones que están enumeradas desde la declaración 14 hasta la declaración 18 son pasos específicos de acción. Primero está la Reunión de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social, en la que, insisto, debemos revisar el Programa Interamericano de Combate a la Pobreza, a la luz de la Declaración de Margarita y a la luz de lo que dice el capítulo III de la Carta Democrática Interamericana, muy bien invocado por el Embajador Ferrero. Una de las contribuciones más importantes de la Carta Democrática Interamericana, fue declarar que existe una relación indisoluble entre el fortalecimiento de la democracia y el combate a la pobreza.

En México, durante la Conferencia Especial sobre Seguridad, tratamos de relieves, y le agradezco al Embajador Valero que haya citado uno de los puntos finales del discurso que pronuncié en la Reunión de México, que existe no solo una relación entre la democracia y el desarrollo, sino que también la hay indisoluble, entre la democracia, el desarrollo y la seguridad. Si no tenemos democracias efectivas no habrá desarrollo; si no hay desarrollo no se consolidarán las democracias, y si no hay estabilidad interna en nuestros países, ni la democracia ni el desarrollo van a funcionar. De manera que el tratamiento tiene que darse dentro de esa perspectiva, con una amplia concepción, como lo destacó el Presidente Vicente Fox, de México, en su visita a la OEA, cuando dijo que en vez de hablar de seguridad debemos hablar de una seguridad integral, que contemple no solo los aspectos

tradicionales sino también los aspectos que se refieren al combate a la pobreza, la lucha por mantener un medio ambiente sostenible y otros aspectos que comprenden un concepto mucho más amplio de seguridad, sobre el cual debemos trabajar. Pero interrelacionado con la democracia y el desarrollo.

Si desarrollamos los cinco puntos que aparecen desde el 14 en adelante en la Declaración de Isla Margarita vamos por buen camino. Si lo hacemos conjuntamente, como nos manda la resolución de la Asamblea General, estaremos utilizando los instrumentos adecuados que tenemos a mano para enfrentar esta redefinición del Programa Interamericano de Combate a la Pobreza, que, insisto, debe ser el documento central sobre el cual debemos trabajar. No debemos olvidar que tenemos ese instrumento, que tiene magníficas previsiones y disposiciones, pero que requiere actualización y, sobre todo, que se ponga a funcionar.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Le ofrezco la palabra al Embajador Horacio Serpa, de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muchas gracias, señor Presidente. Para expresar en primer término una solidaridad muy sentida a las Delegaciones de Honduras y Venezuela por los sensibles fallecimientos que afectaron a sus sociedades. Ya tuvimos oportunidad de conocer la importante trayectoria de quienes fallecieron, representantes conspicuos de sus comunidades. Personalmente conocí a Miguel Ángel Burelli, una persona muy querida en Colombia, en donde estudió, en donde trabajó representando a su país; realmente sentí muchísimo su reciente fallecimiento.

En lo que hace al tema que nos convoca de manera muy especial, quiero expresar mis felicitaciones al Gobierno de Venezuela, al Embajador Valero y a su equipo de trabajo: la Conferencia de Margarita fue realmente muy importante por el tema, y estuvo muy bien organizada. Fuimos supremamente bien atendidos; combinamos muy bien un esfuerzo grande que se hizo por parte de las delegaciones, con propuestas, con estudios, con análisis muy profundos, y también con la oportunidad de departir muy gratamente entre todos quienes asistimos a ese importante evento.

No quiero reiterar lo ya dicho, solo señalar que fue importante apreciar de nuevo la preocupación de todos los países del Continente por las circunstancias de desigualdad y de pobreza que lesionan a nuestras sociedades y también el interés, aquí ya retomado por los distinguidos Embajadores que han expresado sus opiniones, acerca de lo trascendente que resultaría el hecho de que nuestra Organización asumiera la bandera de lo social, de la equidad, de la lucha contra la desigualdad, y de buscar que esos atrofiados perfiles de pobreza que lesionan a nuestros pueblos puedan ser adecuadamente superados.

Empieza también a romperse ese tabú que existe alrededor del tema de la deuda. A mí me parece que eso es importante. Acaba de reiterarse. Y qué bueno que en nuestras deliberaciones y en las actividades que se cumplan desde la OEA sea posible mantener en el primer punto de la discusión un aspecto que a todos nos afecta, aun cuando, claro, es un tema que hay que tratar con cuidado, pero no con tan demasiado cuidado que no se note que tratamos el tema y que nos preocupa.

Muy importantes las exposiciones de todos los países y los delegados que allí estuvieron presentes, que fueron de la más alta categoría. Muy trascendente también la participación de los organismos internacionales, hicieron exposiciones supremamente interesantes. Miren que los comentarios que hizo el delegado del Banco Mundial a propósito del Informe sobre Desigualdad en Latinoamérica, que la semana pasada fue presentado aquí en Washington por el Banco Mundial. Sería muy importante, señor Presidente, invitar a un representante del Banco Mundial, para que ante el Consejo Permanente hiciera una exposición de su contenido y de sus conclusiones.

A propósito de organismos internacionales, se notó la ausencia del Fondo Monetario Internacional (FMI). Hubiera sido importante su presencia, porque, bueno, es muy importante lo que dicen pero también es muy importante que oigan. Y eso sería trascendente. De pronto, se me ocurre ahora que pudiera ser también invitado el Fondo a que nos diga sus impresiones sobre el Continente, aquí, a este importante foro. Aun cuando sea para que nos explique, a la luz del discurso del Presidente Hugo Chávez, qué fue lo que pasó en Marte, ya que nos quedó una inquietud sobre ese particular.

Por lo demás, muy importante la idea de la carta social. Trascendente el que se puedan verificar las eventuales reuniones el año entrante, en Chile o Panamá, o la reunión del Perú.

En fin, creo que ha sido un avance muy importante. Felicidades, de nuevo. Y mantengámonos muy dispuestos a este tema de la desigualdad y de lo social.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Ofrezco la palabra a la Embajadora Margarita Escobar, de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente. Quisiéramos agradecer esta convocatoria conjunta de la CEPCIDI y el Consejo Permanente, para analizar este tema de trascendental importancia.

Pero, antes de entrar al tema que nos convoca, también quisiera extender mi más sentido pésame a la distinguida Delegación de Honduras y la distinguida Delegación de Venezuela, por el fallecimiento de dos ilustres ex Cancilleres, el Embajador Edgardo Paz Barnica y el ex Canciller de Venezuela Miguel Ángel Burelli Rivas. Con ambos tuve también una amistad y una relación de trabajo; con el Embajador Paz Barnica cuando fuimos colegas, él representando a Honduras en Venezuela como Embajador y yo representando a mi país, también como Embajadora en Venezuela; y en ese momento también con el ex Canciller Miguel Ángel Burelli Rivas, que era el Ministro de Relaciones Exteriores en esa época. Así es que, por favor, les pido a ambos Embajadores recibir las condolencias en nombre de sus países.

Ahora, al tema de la Reunión, señor Presidente. Quisiera decir que todos estamos amenazados por distintas cuestiones, como lo acabamos de ver en la reunión de México. Quisiera aprovechar para decir también a la Delegación de los Estados Unidos que nos sentimos solidarios por la catástrofe de los incendios que están ocurriendo en el oeste de este país y que han producido numerosas pérdidas de vidas humanas. Así es que también ustedes, distinguida Representante, acepten por favor nuestra solidaridad y pésame.

Creemos que la Reunión sobre pobreza, equidad e inclusión social, que se desarrolló en isla de Margarita, en Venezuela, marca una nueva ruta para abordar estos temas. Es este un momento oportuno para agradecer toda la hospitalidad que nos brindaron el Gobierno y el pueblo de Venezuela durante nuestra estadía en su país. Y digo que marca una nueva ruta porque después de numerosos intentos y documentos donde el tema de la pobreza se ha tocado, se ha plasmado, está en la Carta de la OEA, está en el Protocolo de Managua, está en la Carta Democrática Interamericana, está en el Programa Interamericano de Combate a la Pobreza y la Discriminación. En realidad ha llegado el momento de hacer de esto algo práctico. Coincido con los embajadores que reconocen en el Embajador Jorge Valero el trabajo, el liderazgo y el impulso que le ha dado para que este tema se convierta en un tema que cobre vida, que tome aspectos prácticos. Es por ello que nos sentimos representados en la Declaración de Margarita, que trató este tema.

Quisiera referirme a la quinta sesión plenaria, que trató sobre la identificación de mecanismos interamericanos para superar la pobreza, la inequidad y la exclusión social, refuerzo del papel de la OEA en este proceso, de la cual tuve el honor de servir como relatora. Y destacar lo siguiente, en la misma línea de la introducción que acabo de hacer: en ese panel fue clarísimo el deseo de las delegaciones de hacer dos cosas, inicialmente, por lo menos. Uno, es la revitalización de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social y lo segundo, la consideración, análisis y actualización del Programa Interamericano de Combate a la Pobreza y la Discriminación. Creo que por ahí debemos comenzar nuestros trabajos para la implementación de la Declaración de Margarita.

En cuanto al primer tema, nos parece importantísimo que se apruebe el Reglamento de la Comisión, y esa es un área que debería de comenzar ya a trabajarse en coordinación con la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos. La razón es evidente: mientras no institucionalicemos y tengamos el Reglamento, la operatividad y todas las cosas que se necesitan, relativa a su establecimiento y andamiaje jurídico, será muy difícil que realmente fortalezcamos esta Comisión. Así es que ofrezco esta sugerencia, que fue tratada, por cierto, en Venezuela, para que uno de los temas que se le asigne y tal vez uno de los acuerdos que tengamos esta mañana sea precisamente la adopción del Reglamento de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social.

El segundo aspecto, y coincidimos con todos los Representantes Permanentes y Alternos que me han antecedido en el uso de la palabra, es comenzar de inmediato la actualización del Programa Interamericano de Combate a la Pobreza y la Discriminación, teniendo algunas directrices prácticas y otras políticas que ya están dadas en la misma Declaración de Margarita. A nuestro criterio, ese Programa debería estar orientado a cuatro o cinco áreas para su fortalecimiento. Lo primero es la identificación de las políticas y los programas de cooperación que hagan de ese instrumento un instrumento de aplicación práctica y sostenida. El segundo elemento que nos parece importante recoger en el Programa es que debe contener líneas concretas de acción. Un tercer elemento que tal vez pudiéramos analizar es que se estudien las necesidades de financiamiento de dicho Programa y su contenido. Y para esto quisiera recoger una sugerencia que se hizo en ese quinto panel por la Delegación de los Estados Unidos y es incorporar e invitar al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a que participe como socio activo para la implementación de esas políticas del Programa.

Un cuarto elemento que deberá contener, y que se recoge del consenso en Venezuela, es incorporar una perspectiva de género en el tema de la pobreza; es decir, la feminización de la pobreza. La Cumbre extraordinaria que estamos preparando para México ya está abordando el tema de género en el establecimiento de la micro y mediana empresa, y creo que la Cumbre Extraordinaria de las



Américas arrojará también algunas directrices concretas para los trabajos del futuro de la implementación de la Declaración de Margarita.

Un quinto elemento que nos resulta evidente para comenzar es la preparación de la agenda de la reunión de ministros de desarrollo social, para lo cual queremos agradecer tanto el ofrecimiento de Chile como de Panamá para auspiciar dicha reunión. Sabemos que dentro de la cordialidad acostumbrada definiremos un país sede. Entonces, me parece importante que bajo su liderazgo, señor Presidente de la CEPCIDI, Embajador Valero, puede contemplar la CEPCIDI ir comenzando a articular y a definir la agenda de esa reunión. Esta Delegación está dispuesta, si fuera posible, a que esta misma mañana, en esta reunión conjunta, se retomara esa iniciativa que viene de Venezuela para la convocatoria de una reunión de los ministros encargados del desarrollo social en nuestros países.

Naturalmente que tenemos que definir fechas y agendas. Pero podríamos comenzar a trabajar en estos puntos. Me parece que ya con estos puntos, de ahí saldrán iniciativas nuevas para seguirlas fortaleciendo y darle vida a la Declaración de Margarita sobre Pobreza, Equidad e Inclusión Social.

Por último, es notable, y quiero resaltar en esta reunión conjunta del Consejo Permanente y la CEPCIDI, la extraordinaria labor que llevó a cabo la Secretaría General, la Unidad de Desarrollo Social y Educación con su Directora, y por supuesto, la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo, con su Director General, y todo el personal que nos acompañó durante la Reunión en Margarita. Fue muy notable la coordinación que tuvieron y la excelencia de los servicios y asesorías que nos prestaron.

Es todo. De nuevo, agradecer a Venezuela por la hospitalidad que nos brindaron en los días que estuvimos en su querido país.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

May I give the floor to Ambassador Denis Antoine of Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you very much, Mr. Chairman.

My delegation shares in the condolences expressed by others to the delegations of Honduras, Venezuela, and the United States on the recent loss of lives in those member states.

I would like to thank the Government and people of Venezuela for hosting the High-Level Meeting on Poverty, Equity, and Social Inclusion. I particularly want to mention the leadership of Ambassador Valero in the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) on the renewed mandate for the activities of CIDI.

Mr. Chairman, many of us were present at the High-Level Meeting. We looked at the political strategies and programs in the fight against poverty, the difficulty in measuring poverty, and the challenges and critical obstacles in dealing with poverty.

The report we received this morning appears to be a trendsetter. It should not go unnoticed. It's well organized and has demonstrated some very careful work in ensuring that we get the best out of the High-Level Meeting, which was a very important meeting. Mr. Chairman, we must always refer to the quality of the High-Level Meeting, as consciousness was raised at that meeting.

A number of questions were raised, Mr. Chairman. How do we assess the Organization's performance in seeking resolutions to social and economic crises in member states? We can look at that performance in the short term and the long term. Was the meeting in Margarita an opportunity for us to assess how we have done so far? If it provided us with indicators of our success or failure, what's next? Do we continue along the same path? Is it time to reassess the strategy, look at the obstacles, and determine whether our plan for combating poverty requires reworking or strengthening?

We must also bear in mind that we have created the Inter-American Agency for Cooperation and Development (IACD). The Agency was brought in as we assessed the need to strengthen the OAS's response in the fight against poverty and in the sustainable development of our member states.

I seem to be hearing my colleagues ask this morning that we continue to do a number of the same things . . . let's call the Bank to tell us this. We are asking for the World Bank to come and talk to us about what it saw. What is the World Bank? What is the International Monetary Fund (IMF)? What are these organizations that are our partners in the process? How long have we been engaged in this process? Is the situation better today than it was when we began the engagement? Is it time for a meeting of partners, stakeholders, donors, contributors, civil society—all those who are looking in and looking on at us—to ensure that they join in the vision?

Each of these entities has different paradigms and strategies that they wish us to adopt. Some of them are businesses, you know. They depend on us to keep growing and enlarging their product, because they want us to take their loans and buy into their programs, which keep them solvent.

We must ensure that there is a shared vision and a win-win situation. We can't continue along a path of simply interacting without conversion.

We need updates, Mr. Chairman, on how it is within member states. We've been getting pieces. Is it time for country reports? By that I mean country reports on the status of things. We should not be afraid or hide, because what exists within each of our member states is glaringly obvious. Is it time that we consider a new direction in the fight against poverty?

The Ambassador of Venezuela outlined seven very interesting points that I would like to assess in the context of our process at the High-Level Meeting.

Mr. Chairman, if democracy challenges us to take a closer look at the weaknesses in our respective societies . . . I say "respective" because we have to stop talking about this hemisphere as though it is nowhere. All that we are talking about are local and national issues. Is it because of the state of democracy in our hemisphere that the respective states are now becoming more conscious of the need to protect democracy? Is it because poverty and inequity are among the challenges to democracy that we are beginning to talk about it?

What really struck me, Mr. Chairman, is the overview of political strategies. That was the title, you know—political strategies. Now, we are in a political body. How do the political strategies, meaning one administration or another, take on a different *modus operandi*? It's just a matter of different ways of handling the same process.

I am asking, Mr. Chairman, this morning, for a meeting of the minds. I think that the meeting in Margarita may be a good start in a new direction, to hear how much money the IMF, the World Bank, and the IDB will put. How will they, in their programming, financially keep the promises that were made and ensure that we have a true fight against poverty with an outcome and a timeline?

Mr. Chairman, I again express gratitude to the Government and people of Venezuela for the manner in which they facilitated this very important meeting. If a secure hemisphere must be protected from all sides, I am heartened that the social and economic side is being addressed.

I thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Antoine. Ofrezco la palabra a la Representante Margarita Riva, de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

As other speakers have done, I would like to express condolences to the delegations of Honduras and Venezuela on the deaths of their former foreign ministers, who provided so much input into policy decisions of the Organization of American States.

We also express our appreciation to the delegations of El Salvador and Grenada for their condolences on the loss of lives from the fires in the western United States. It looks like Mother Nature is now cooperating and we finally seem to have the fires under control. It has been quite a challenge.

Mr. Chairman, we are very pleased to come to a joint meeting of the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI) and the Permanent Council to receive the final report of the High-Level Meeting on Poverty, Equity, and Social Inclusion. As someone who works more frequently with CIDI, I would really like to see more ambassadors participating in CIDI on a consistent basis, because it sometimes is difficult for us to figure out procedurally how to address issues.

For example, in Margarita Island, some delegations said they thought that we didn't have an Inter-American Committee on Social Development (CIDES). We have the Committee; it has rules of procedure. We were so eager to address the problems of poverty that it was the first committee we created. The rest of the structure of CIDI was created differently, as we involved the sectoral authorities more fully in the work of the Inter-American Agency for Cooperation and Development (IACD) and CIDI. We now have to review the rules of procedure of CIDES so that they are in consonance with all our other committees and programs and that CIDES follows the same sequence for its meetings.

We are at a disadvantage because one body, the Permanent Council, meets as a council and the other body, CEPCIDI, meets as an executive committee, and this creates difficulties when we have to address the same issue in both councils. We have discussed this in CEPCIDI and might need to make a change because it causes procedural problems for interaction between the two councils.

The General Assembly resolution implied that until CIDI meets in April, according to the calendar that we have established, we would not have conclusions to present to the Permanent Council. Obviously, the process outlined today causes us procedural difficulties. As fast as I wrote, I could not take down all seven points that Ambassador Valero presented. Our understanding had been that these recommendations would go to the Subcommittee on Partnership for Development Policies of CEPCIDI to be worked out; then, a proposal would be drafted in preparation for the meeting of CIDES in Chile. If you mix these things up, it creates not only procedural problems, but budgetary problems for us. Our area has very few meetings that are budgeted, and we cannot continue to produce the documents and resolutions for these meetings of sectoral authorities if this work is not taken into account when allocating the budget.

I'll give you an example. The Working Group to Identify a Strategy for Follow-Up to the Monterrey Conference on Financing for Development that the Ambassador of Mexico asked me to take on has not met this fall because we have no money. The Working Group was supposed to get reports and presentations from the Inter-American Development Bank (IDB), the Pan American Health Organization (PAHO), and the Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC) that would explain to us how they do business so that when we present projects and joint initiatives to them, we don't consistently present the wrong projects and miss deadlines. We have a tendency in this organization to develop projects for the OAS and expect somebody else to finance them, but that's not the way their mechanisms function. We have not been able to hold any of those meetings because there is no money. Those meetings could have provided input that could have been taken into account during our deliberations on the social agenda. As we bring up the social agenda, let's consider the consequences of our decisions and remember that we need mechanisms and funding to be able to produce what you are asking for.

I'm saying all this because CIDES met for two years when we created it, under the leadership of Ambassador Alicia Martínez of Argentina and then Ambassador Marlene Talbott of Honduras. We didn't hold any more meetings because there were no chairpersons to lead the Committee. At that time OAS ambassadors, not sectoral authorities, chaired those meetings. I would hate to see the past repeat itself, and it could if all we do here is continue to convince ourselves that we actually achieved something because we have made speeches and produced a declaration. I know this is not the intention of Ambassador Valero in working so hard to make the meeting in Margarita Island a reality, but as I have said before, we had such high hopes for that program on poverty. We had delegations here from many, many ministries to develop that program. We had seminars that were supposed to follow up on the implementation of the program; we had lines of actions.

Sadly, Mr. Chairman, today I think there may be four contributors to the Social Development and Creation of Productive Employment Account of the Special Multilateral Fund of CIDI (FEMCIDI). How can we expect the Agency to come up with programs if everybody is not involved in even trying to finance project proposals that are presented for funding? We need to look at those hard decisions. Rather than accelerating and thinking that we are going to come up with the perfect document, we need to set things in motion to give us the capacity to implement whatever we decide.

At the High-Level Meeting in Margarita Island, we established contact with the new chair of the Social Development Network. Neither the United States nor Canada is a member, because it would be very difficult for us to identify the interface in the United States. A lot of our programs to fight poverty are state, not federal, programs. We would like to collaborate and share experiences, but the process is not as simple for us as for others. We are willing to explore areas of common interest because we believe in arriving at concrete and practical solutions to common problems.

We would like to have a clear path between CIDI and the General Assembly to develop the follow-up actions. The Ambassador of Peru just said that he wants a meeting of CIDI in the fall. Well, that's after the General Assembly, so we will still need a CIDI meeting in order to send all of these resolutions and declarations to the General Assembly. We have no other path. I'd like to have some clear indication and further explanations when this initiative is presented in CEPCIDI as to how we are going to follow through.

Mr. Chairman, when we discussed this meeting, I was told that we were getting a report. Unfortunately for me, Ambassador Maisto was traveling with the Secretary in Central America and is not here, and Mr. Dunn is preparing for his confirmation hearing this afternoon for his ambassadorship. As we did not have Ambassador Valero's proposals in writing before this meeting and in my principals' absence, I can't even consider making a decision here today. I would like to suggest that these proposals be presented to CEPCIDI in advance, and in writing, so that we can see how they match what we already have in train. We have many ministerial meetings next year, and we'd like to be able to prepare for all of them with the scant resources available to the Subcommittee on Partnership for Development Policies.

One last thing: we will have to make some small corrections in the report on the High-Level Meeting, in the same vein as the corrections suggested by the Ambassador of Panama. They are not substantive, but they are important. For example, when delegations propose considering gender issues when discussing poverty, it is not done because the representative who raises the issue happens to be a woman and thinks to bring up the gender issue. The reality is that you cannot address critical poverty if you do not take into account the fact that households in extreme poverty are headed by women. If those households happened to be headed by men, we would say the same thing, except that you have to consider the men. The point is that you have to know your target audience. You have to understand who you are helping or you will not be able to develop programs to meet their needs.

When we tried to measure poverty at the High-Level Meeting, the representative from Mexico noted how many households had VCRs and refrigerators. I kept thinking to myself that in some countries, that would be luxury; in other countries where you don't have these items, it's considered poverty.

The bad news of the war on poverty is that there will always be a war on poverty. The good news is that because we keep raising the bar on how we define poverty, we will always have a group whose needs have to be addressed, but this group will be at a less critical stage than it was when we began the war on poverty.

The United States began a war on poverty 40 years ago. We still have programs; we still have poor people. I admit that our resources for dealing with poverty are probably much greater than those

of other countries, but it doesn't help people who think that they aren't in the same position as others in their country. They always have their rights, and that's why there is a democratic process.

We just want to be clear on how we are going to follow through on this issue. We don't want to have meetings that are out of sequence and in conflict with each other, and we would appreciate if the proposals made here today by Ambassador Valero were presented again in CEPCIDI in writing so that we can compare them with the process and assess how much we can finance with the limited development resources of the OAS.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Ofrezco la palabra al Embajador Valter Pely Moreira, del Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Minha delegação também gostaria de se associar às demais no reconhecimento ao Governo da Venezuela, à Missão Permanente da Venezuela e, sobretudo, ao seu Representante Permanente Embaixador Jorge Valero, pela realização, na Ilha Margarita, da Reunião de Alto Nível sobre Pobreza, Equidade e Inclusão Social.

Nós acompanhamos no último ano a grande tenacidade demonstrada pelo Embaixador Valero para finalmente conseguir realizar esta reunião que, todos aqui concordamos, foi de extrema importância. O Embaixador Valero e sua Missão tiveram que enfrentar todo o tipo de empecilho, dificuldades, não só procedimentais mas também de substância, para levar a cabo esta reunião. Trata-se de uma reunião que vai ficar marcada, como muitos disseram aqui, pela importância que teve em lançar, esperamos que definitivamente, a questão da pobreza e a questão da justiça social na agenda desta organização. O Brasil considera que isto é fundamental. Escutamos aqui numerosos embaixadores dizendo da prioridade que este tema tem para seus respectivos governos, e não é diferente no caso do Brasil, onde a pobreza e a pobreza extrema alcançam números impressionantes e, portanto, esta é uma prioridade para o Governo do Presidente Lula. E gostaríamos, como outros, de ver que este tema mereça a atenção, a preocupação e também a ação desta organização no sentido de, pelo menos, discutir a melhor maneira de enfrentá-lo.

Senhor Presidente, algum êxito concreto já vemos na iniciativa da Venezuela de hospedar esta Reunião de Alto Nível sobre a Pobreza. Já foi dito aqui por várias delegações, mas não custa repetir, a importância que a questão da pobreza teve na Conferência Especial sobre Segurança que se realizou há duas semanas, na Cidade do México. O Embaixador Valero leu alguns trechos de alguns discursos pronunciados naquela ocasião pelos Chefes de Delegação e, devo dizer que a mim, que estive lá presente, impressionou o fato de que todos os Chefes de Delegação se referiram em seus pronunciamentos de maneira muito enfática à questão da pobreza. E não somente os Chefes de Delegação, mas também o próprio Presidente Vicente Fox, do México, o Secretário-Geral desta organização, ministros e chanceleres se pronunciaram.

O Brasil foi, no âmbito das discussões para a preparação da Conferência Especial sobre Segurança, junto com muitos outros países, um dos países ou uma das delegações que mais chamou a atenção para a importância dessa questão no contexto da segurança hemisférica. E registramos,

portanto, com satisfação, que esta mensagem que o Brasil pretendeu passar e fazer valer nos trabalhos preparatórios da Conferência teve uma receptividade impressionante.

Da mesma maneira, em janeiro próximo, em Monterrey, teremos a Cúpula Extraordinária das Américas, onde a questão social e a questão da pobreza, na avaliação da minha delegação, e mais uma vez de muitas outras, deve ser prioritária. Nós participamos da última reunião do GRIC, no México, há duas semanas atrás, e o Brasil teve ali a oportunidade de oferecer uma série de propostas que vão, justamente, no sentido de dar um tratamento adequado, no nível de nossos Chefes de Estado e de Governo, à questão da pobreza e à questão social como um todo.

Senhor Presidente, eu escutei com muita atenção – e queria cumprimentar o Embaixador Valero por isso – o relatório que ele apresentou, que é excelente, e quero dizer, de parte da minha delegação, que vamos cooperar com a Presidência do CEPCIDI, seja nas suas reuniões próprias como nas reuniões conjuntas com o Conselho Permanente, que certamente ocorrerão, no sentido de discutir a melhor maneira de instrumentalizar as decisões tomadas na Reunião da Ilha Margarita. E nesse sentido quero dizer que os sete pontos apresentados pelo Senhor Presidente do CEPCIDI são, na visão da minha delegação, uma orientação importante para as discussões que pretendemos ter.

Queria, portanto, oferecer toda a cooperação da minha delegação nas discussões que esperamos começarão prontamente, a despeito de todas as dificuldades orçamentárias, técnicas e procedimentais que possam existir, e sabemos que existem, mas acho que, com vontade política e uma determinação como a demonstrada pela Missão da Venezuela de realizar algo nesse sentido, nós poderemos superar todas essas dificuldades.

Senhor Presidente, mais uma vez obrigado pela convocação dessa reunião conjunta. Esperamos que possam haver outras, já com resultados mais concretos, dentro de muito breve.  
Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Ofrezco la palabra a la Representante Silvia Meregá, de la Argentina.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente. Antes que nada, deseo expresar las condolencias de mi Delegación a las representaciones de Honduras y Venezuela por la pérdida de dos relevantes estadistas de América Latina.

Con respecto al tema que nos reúne hoy aquí, felicitamos y agradecemos a Venezuela, y al Embajador Valero en particular, por el esfuerzo realizado y por los resultados positivos que han colocado en primer plano el compromiso de todos los países de este hemisferio para superar la pobreza crítica, la exclusión social y la inequidad. Agradecemos igualmente a la Secretaría General por la labor desarrollada.

En este momento hacemos especialmente uso de la palabra para destacar aquellos aspectos conceptuales de la Declaración de Margarita a los que mi Delegación asigna especial importancia, y paso a señalarlos.

Mi país entiende que dentro del texto hay aspectos por los cuales nosotros bregamos especialmente en el ámbito nacional, y estos son: facilitar el proceso de inclusión que permita

sociedades integradas, sobresaliendo la obligación especial de las familias, como núcleo básico de la sociedad, en esta tarea; en la búsqueda del crecimiento económico con equidad, la necesidad de una mayor cooperación y coordinación entre los sectores nacionales con responsabilidad en la determinación de las políticas económicas y sociales, que deben complementarse mutuamente; el interés en avanzar hacia un sistema comercial internacional más justo, que promueva el desarrollo económico y social, contribuya en la lucha contra la pobreza y ayude a mejorar los niveles de vida, para lo cual se debe profundizar el diálogo constructivo en materias como acceso a mercados, subsidio y proteccionismo; la necesidad de seguir trabajando hacia nuevas políticas económicas y financieras, a nivel nacional e internacional, para que tomen su dimensión social y los principios de responsabilidad compartida que tenemos en este tema; el mayor esfuerzo que se requiere para lograr una distribución más equitativa de los ingresos y aumentar las oportunidades económicas de los pueblos, reconociendo el potencial de las economías locales y regionales como motor de crecimiento; por último, entre las múltiples tareas que comprende el combate a la pobreza entendemos como aspecto prioritario el acceso a una alimentación adecuada.

Permítame además agradecer al Embajador Valero por la sugerencia para continuar este proceso, iniciado en Margarita, a través de siete puntos de orden procedimental para continuar los trabajos. La Delegación argentina compromete todo su esfuerzo en el logro de ellos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. May I offer the floor to Representative Starret Greene of Antigua and Barbuda.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very much, Mr. Chairman.

When the High-Level Meeting on Poverty, Equity, and Social Inclusion was first conceived, the Delegation of Antigua and Barbuda was among many that fought to ensure that it was held. Many barriers were placed in the way, so we are delighted that thanks to the leadership of the Ambassador of Venezuela, we had a successful meeting on Margarita Island.

Mr. Chairman, the Delegation of Antigua and Barbuda believes that there must be a genuine and sustained commitment by this organization, led by this Permanent Council, to make the social agenda a major priority. We believe it is time to turn words into meaningful actions so that the Permanent Council becomes more proactive on the issue of poverty, inequity, and social inclusion. We must move with speed to examine and to raise the status of the Inter-American Council for Integral Development (CIDI). Too often, only alternate representatives attend meetings of CIDI. Equally, we must raise the status of the Inter-American Committee on Social Development (CIDES) so that we can be clear as to its role.

The fight against poverty must become a crosscutting issue in all the activities and programs of the Organization of American States. That is one of the ways in which we will promote and highlight this issue. We must make the Inter-American Program to Combat Poverty the showcase for the Organization's efforts in this area.



Antigua and Barbuda believes that fighting poverty and inequality begins in our individual countries. Reducing the rate of poverty is a function of the political, economic, and social policies that are pursued and implemented by individual governments. In Antigua and Barbuda, we believe that job creation is one of the ways to reduce poverty. We maintain that when people are given the opportunity to earn a living through productive work, they are able to lift themselves out of a life of deprivation and misery. Earning an income allows mothers and fathers to send their children to school, to pay for healthcare, and to provide for their basic needs. We have seen that employment gives a sense of self-worth. Employment raises self-esteem. Employment lifts poor people from the doldrums of despair. Employment can make dreams come true.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Ofrezco la palabra al Representante Ernesto Campos, de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente. Primero que nada, quisiera unirme a las expresiones de condolencia a las Delegaciones de Honduras y Venezuela por el sensible fallecimiento de los ex Cancilleres Edgardo Paz Barnica y Miguel Ángel Burelli Rivas, a quienes también tuve el privilegio de conocer.

Agradezco al Embajador Jorge Valero, Presidente de la CEPCIDI, por la presentación del informe sobre la Reunión de Alto Nivel sobre Pobreza, Equidad e Inclusión Social que se llevó a cabo en la isla Margarita del 8 al 10 de octubre pasado.

Para el Gobierno del Presidente Fox el combate a la pobreza constituye uno de los imperativos de su administración, tal como lo reflejó en su intervención en la pasada Conferencia Especial sobre Seguridad al referirse a la importancia de que la seguridad se extienda hacia las mejores condiciones de vida de nuestras poblaciones.

La Declaración de Margarita tiene la importancia de situar el tema de la pobreza en el centro de nuestra agenda y de darle impulso a las iniciativas con que ya contamos para enfrentar, de manera conjunta y solidaria, la pobreza en el Hemisferio. En particular, deseo destacar la importancia de convocar a la Comisión Interamericana de Desarrollo Social, toda vez que, como lo señala la Declaración, constituye el foro adecuado “para la formulación de políticas relacionadas con asuntos sociales y el fortalecimiento de los instrumentos existentes e iniciativas de cooperación en materia de combate a la pobreza, la exclusión social e inequidad, así como para el fortalecimiento del Programa Interamericano de Combate a la Pobreza y Discriminación”.

Por ello, agradecemos a Chile y Panamá sus ofrecimientos de albergar la reunión en el primer semestre del próximo año y coincidimos con lo señalado por la Representante Permanente de El Salvador en el sentido de avanzar hacia la instalación de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social, a través de la revisión de su Estatuto.

La CEPCIDI y este Consejo Permanente tienen una amplia labor por delante para dar los pasos adecuados. Una parte importante es destinar los recursos necesarios para atender la agenda relacionada con la pobreza. El Fondo Especial Multilateral del CIDI (FEMCIDI) requiere más aportaciones. Tenemos que prever, en caso de que se evalúe de manera positiva, la celebración

periódica de reuniones de ministros de desarrollo y el fortalecimiento del Programa Interamericano de Combate a la Pobreza.

También en enero próximo conoceremos el resultado de la Cumbre Extraordinaria de las Américas que tendremos el honor de albergar en la ciudad de Monterrey. Ahí tendremos directivas para la acción de nuestra Organización en el combate a la pobreza.

Finalmente, señor Presidente, compartimos la idea de que las propuestas presentadas por el Embajador Valero sean presentadas en la CEPCIDI, para su debida consideración. También le agradeceríamos que nos haga llegar por escrito estas propuestas, para enviarlas puntualmente a nuestras Cancillerías a fin de que demos una respuesta ágil a ellas.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

La Presidencia, interpretando el sentir de la Sala, desea agradecer y felicitar al Embajador Jorge Valero, Representante Permanente de Venezuela y Presidente de la CEPCIDI, por la intensa labor desarrollada en la preparación de la Reunión de Margarita y por el éxito de la misma. Asimismo, desea agradecer la hospitalidad de la que fuimos objeto por parte de su Gobierno, del gobierno estatal de Nueva Esparta, de los gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil y personas particulares.

Si no hubiera observaciones, la Presidencia propone que el Consejo Permanente tome nota del informe presentado y de las observaciones formuladas por las delegaciones. Asimismo, la Presidencia propone lo siguiente. Que se encomiende a la CEPCIDI trabajar sobre una propuesta de cómo se va a instrumentar el proceso de seguimiento a los resultados de la Reunión de Alto Nivel sobre Pobreza, Equidad e Inclusión Social, particularmente en lo relativo al fortalecimiento de la estrategia de cooperación horizontal y el intercambio de programas efectivos para combatir la pobreza; considerar y explorar la posibilidad de contar con un instrumento y mecanismos que respondan a la promoción y observancia de los derechos económicos, sociales y culturales; profundizar en los compromisos asumidos en la Carta de la OEA, la Carta Democrática Interamericana y otros instrumentos internacionales relacionados con temas sociales; contribuir... Perdón. Pregunto a la señora Representante de los Estados Unidos si desea intervenir.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

I didn't mean to interrupt you, but if I understand correctly, I think you are reading again what Ambassador Valero presented. We have asked that the proposals be presented in writing so we can look at them, because it's hard to follow and understand what we are committing to, particularly when there are procedures in the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI) that don't seem to be exactly the same as the ones that are being proposed. While we are not taking a position on the proposals, as far as my delegation is concerned, I need them in writing just so that I can check, consult, and discuss with Ambassador Valero and others.

It does not seem that we can take a decision on this matter today in the Permanent Council. As a matter of fact, we are asking that a decision not be taken today because we are not in a condition to even evaluate the proposals. We may have some suggestions for Ambassador Valero on the process, based on what we know is the procedure in CEPCIDI, but we have had no such consultation as yet.

Mr. Chairman, if you wish to finish reading the proposals, that's fine, but the Permanent Council cannot instruct CEPCIDI to do something because this is not something that should or can be done. Once we read the proposals, we may be in agreement. I just cannot evaluate them at this time; therefore, we would not be in a position to adopt the process that you have just outlined.

Thank you.

El PRESIDENTE: La Presidencia desea enfatizar que se trata de una propuesta solamente; es una sugerencia a la CEPCIDI para que se trabaje sobre una propuesta. Pregunto a la señora Representante de los Estados Unidos si tiene inconveniente en que se establezca de esa forma.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Señor Presidente, perdone. No quiero complicar más el asunto, pero lo que estamos diciendo es que esa propuesta que el Embajador Valero ha presentado aquí se presente a la CEPCIDI. Aquí, el Consejo Permanente puede tomar nota de que se hizo una propuesta, pero no puede dar las pautas de la propuesta porque no la hemos visto. Esa es la única consideración que nosotros tenemos, que de la misma forma que se ha trabajado siempre con el Embajador Valero, nosotros los delegados hacemos las consultas y se traen. Pero, si usted la lee, como una sugerencia del Consejo, francamente no estoy muy segura de qué es lo que jurídicamente se quiere decir. Entonces, ya todos la oímos pero no la tenemos por escrito. La posición que nosotros tomamos —y creo que algunos otros mencionaron— es que el Embajador Valero nos la haga llegar y en la primera reunión de la CEPCIDI nos ponemos de acuerdo, pero es que no sabemos la secuencia. Y si sale como una sugerencia del Consejo, se puede malinterpretar como una aprobación de algo que no hemos visto por escrito. Solo le pido esa indulgencia, para ver si la podemos tratar de esa forma.

El PRESIDENTE: Ofrezco la palabra al Embajador Juan Manuel Castulovich, de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Señor Presidente, creo que el punto se resuelve de la siguiente manera.

El Consejo toma nota de las presentaciones y de todas las intervenciones que han hecho los diferentes Representantes en relación con el informe, y en cuanto a las recomendaciones presentadas por el Presidente de la CEPCIDI las traslada para la consideración de la CEPCIDI. Y no establecemos un criterio de valoración, porque no las hemos discutido a fondo. Simplemente, el Consejo toma nota de ellas y las traslada a la CEPCIDI para su consideración o mayor elaboración, empleando cualquier fraseología que se quisiera utilizar.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. El Embajador Antoine, de Grenada, tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Mr. Chairman.

This is a meeting of the Permanent Council to hear the report on the High-Level Meeting on Poverty, Equity, and Social Inclusion, but it would appear that this is a joint meeting of the Council with the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI). I would like to hear what the Permanent Council's decision will be on the High-Level Meeting.

EL PRESIDENTE: Ofrezco la palabra al Embajador Castulovich, de Panamá.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Señor Presidente, creo que esa es una confusión que hemos venido manejando desde el comienzo. Esta no es una reunión conjunta del Consejo Permanente y la CEPCIDI. La convocatoria de esta reunión es una sesión ordinaria del Consejo Permanente, en la que se ha recibido el informe presentado por el Presidente de la CEPCIDI.

Nosotros podemos tomar nota de ese informe, manifestar todo el interés y los comentarios sobre el contenido del informe. Pero no tomar decisiones sobre las recomendaciones que allí aparecen. Esas recomendaciones tendrán que ser evaluadas, correctamente, como han dicho varias delegaciones, a nivel de la CEPCIDI. No es una reunión conjunta CEPCIDI-Consejo Permanente.

Gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Sí, en efecto, esta es una sesión ordinaria del Consejo Permanente que ha sido convocada para escuchar el informe de la Reunión de Pobreza, Equidad e Inclusión Social celebrada en Venezuela.

En tal sentido, las recomendaciones formuladas... Perdón. Tiene la palabra el señor Embajador de Grenada.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Mr. Chairman, in order to leave this room with a clear picture of what has happened here today, I would like to find out from the Secretariat whether this is a joint meeting of the Permanent Council and the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI).

Thank you, Mr. Chairman.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Representante de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Mr. Chairman, whose rules of procedure are we following? We are being asked to consider something that I haven't even read yet. Perhaps others here can take decisions, but all I am asking, which I think even the Rules of Procedure of the Permanent Council bear out, is that we see a text. It is not an unusual thing.

Ambassador Valero has been the most accommodating Chair in presenting matters to us. All I am suggesting is that we take note of the report today, receive the document in the Permanent Executive Committee of CIDI (CEPCIDI) before the meeting, and look at it. For all I know, we are setting in motion a process that we cannot implement, because I am not sure of what it is.

Even if this is a joint meeting, in both councils we are expected to take decisions on matters that we've seen before in writing. Maybe there have been consultations with other delegations. We are not aware of that, because the item listed on the order of business is "Presentation of the Final Report of the High-Level Meeting on Poverty, Equity, and Social Inclusion." It does not say "consideration of a proposal"; it does not say "review" or "decision"; it says "presentation." That's all I am saying, and I don't want this to cloud the fine discussion that we have had here today, because it is merely a procedural issue.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias. Antes de cederle la palabra a la Embajadora Margarita Escobar, de El Salvador, la Presidencia desea recordar que esta reunión fue convocada como una sesión regular del Consejo Permanente con la participación de la CEPCIDI, para escuchar el informe final de la Reunión de Margarita.

La Embajadora Margarita Escobar, de El Salvador, tiene la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente. Creo que no tenemos realmente ninguna diferencia de fondo. Creo que esta ha sido una reunión muy sustantiva, muy positiva, donde hemos recibido un informe completísimo del Presidente de la CEPCIDI, el Embajador Jorge Valero, que refleja a cabalidad lo que sucedió en Margarita. Hemos visto la Declaración que de allí emanó y hemos recibido sugerencias de la Presidencia de la CEPCIDI para profundizar e instrumentar la Declaración de Margarita.

También noto que varias delegaciones enriquecimos los aportes de la Presidencia de la CEPCIDI con otros aportes, que han sido solamente presentados para que sean considerados y analizados en el Consejo que corresponde, que es la CEPCIDI.

Entonces, señor Presidente, creo que no es una diferencia de fondo. Es una cuestión procedimental, es una cuestión de reconocer la Reunión de Margarita, de valorar los aportes, de agradecer el informe y tomar nota de todos los aportes que se han dado, para que todos sean considerados en la CEPCIDI, como fueron presentados, señor Presidente.

Con esto solamente quiero rescatar el buen ánimo y el buen espíritu que ha habido esta mañana en las discusiones de este importantísimo y trascendental tema.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Antes de otorgar la palabra al Representante Campos, de México, el Embajador Jorge Valero, Presidente de la CEPCIDI me había solicitado antes la palabra. Tiene la palabra, Embajador.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DEL CIDI: Señor Presidente, pienso que debemos cumplir, efectivamente, los mandatos que tenemos en cuanto a la naturaleza de la Reunión de Margarita y el destino que debemos darle a sus conclusiones. En ese sentido, tengo aquí la resolución AG/RES. 1854 (XXXII-O/02), de la Asamblea General celebrada en

Barbados, que establece la ruta que debe seguirse. Creo que ya ha sido citada aquí por el Embajador de Panamá, pero quisiera recordarlo de nuevo.

Esa resolución dice que los Cancilleres instruyen –y leo textualmente– al Consejo Permanente y al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, para que, “de manera conjunta y a la luz de los resultados de la Reunión de Alto Nivel antes mencionada”, esto es la de Margarita, “definan nuevas acciones para fortalecer los mecanismos de cooperación existentes, con el objeto de apoyar a los Estados Miembros de la OEA en el combate a la pobreza”. ¿Qué quiere decir esto? Que esta es una reunión preparatoria de esa reunión, que sería obviamente conjunta, como dice la resolución, del Consejo Permanente y del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral.

En consecuencia, lo que está sugiriendo la Presidencia es que las propuestas que ha formulado, que son siete, sean conocidas, sean estudiadas, discutidas, por la CEPCIDI, para que luego sean remitidas al órgano de acuerdo al procedimiento establecido por la resolución. De modo que yo, en verdad, no veo contradicción entre lo que han dicho unos y otros Embajadores. Simplemente, creo que este es el camino.

En todo caso, la virtud que tiene esta resolución, que fue objeto de un largo proceso de debate, quiero recordarlo, es que por primera vez le otorga tanto al Consejo Permanente como al CIDI la jurisdicción sobre los temas sociales. Porque hasta ahora, como ustedes recordarán, veníamos trabajando de manera fragmentada, y, desde nuestro punto de vista, se tenía una visión que ha sido superada, por fortuna, entre nosotros, según la cual los temas de la agenda social eran temas técnicos y los temas del Consejo Permanente eran los temas políticos. Pero ya con esta resolución, yo creo que el debate que hemos celebrado el día de hoy no ha hecho más que demostrar que, efectivamente, el Consejo Permanente también ha asumido los temas de la agenda social. En ese sentido, su instrumentación se hará en una reunión especial que realizaremos posteriormente, que prepararemos a partir de la CEPCIDI.

Eso es lo que estamos aprobando. En ese sentido sugiero que escojamos ese camino, que, interpreto, no está en contradicción con lo que han dicho los Embajadores que han opinado hasta ahora.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Ofrezco la palabra al Representante Campos, de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente. Es para apoyar la propuesta que hizo la Embajadora Escobar, de El Salvador. Y quisiera explicar por qué lo hacemos así.

Para nosotros, ciertamente, las propuestas que nos hizo el Embajador Valero, que vemos, en principio muy interesantes, son nuevas; no las conocíamos antes. Aunque algunas de ellas se desprenden de la Declaración de Margarita. Mi Delegación no está en condiciones de aprobar en este momento ninguna acción, aunque simpatizamos con ella. Porque necesitamos recibir las instrucciones adecuadas de la Cancillería.

En ese sentido, la propuesta de la Representante de El Salvador, a mi entender, es que sean remitidas a la CEPCIDI y evitar la noción de la palabra “aprobación”, porque esto podría prestarse a algún tipo de confusión y se podría pensar que estamos aprobando ya la discusión de estos temas, tal como han sido planteados; que, más bien, se lleven a la CEPCIDI y allí se consideren estos temas y, en todo caso, se tomen las decisiones que se estimen adecuadas.

Y después, como lo señalaba el Embajador Valero, sí se lleve esto a una sesión conjunta de ambas instancias, es decir, la CEPCIDI y el Consejo Permanente.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. El Embajador Valero, Presidente de la CEPCIDI, tiene la palabra.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DEL CIDI: Quiero repetir que no veo contradicción, sinceramente, entre lo que ha dicho la Embajadora Escobar y lo que está en la propuesta.

Quiero leerla, recordar cómo fue presentada la propuesta, y les pido que pongan atención. Dice: En función de implementar las recomendaciones contenidas en la referida Declaración sobre Pobreza, Equidad e Inclusión Social, sugerimos –sugiere la Presidencia– que esta reunión acuerde encomendar a la CEPCIDI que elabore una propuesta que sea discutida en la próxima reunión conjunta –como dice la resolución– del Consejo Permanente y el CEPCIDI, y el CIDI, en la cual se defina cómo instrumentar el proceso de seguimiento de Margarita. Y se hacen siete sugerencias, pero estas sugerencias serán estudiadas, obviamente, previamente en la CEPCIDI. Es obvio.

Es decir, no estamos ahora aprobando esas sugerencias. Es decir, la Presidencia no está proponiendo que aprobemos estas siete propuestas, sino que, aunque son tomadas textualmente de la Declaración de Margarita, no es el caso discutir las, las considere la CEPCIDI. Esa es la idea.

No veo contradicción entre la propuesta que estamos haciendo y la que hace la Embajadora Margarita Escobar. No la veo, sinceramente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Me parece que la señora Representante de los Estados Unidos había solicitado la palabra. Tiene la palabra la señora Margarita Riva.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Mr. Chairman, I thank the Ambassador of Panama.

One of my concerns is that the mandate of the General Assembly is to the Inter-American Council for Integral Development (CIDI), not to CIDI's Permanent Executive Committee (CEPCIDI). Therein lies my scheduling and procedural problem. I hate it when we get stuck on procedure, but in this case I'm saying that we should go slower lest we find ourselves in a box that we can't get out of because of the text of the General Assembly resolution. We should present the document to CEPCIDI and look at it calmly; that way we can make the adjustments that will keep us out of a procedural issue that none of us wants to get into. We want to move ahead with the poverty discussion.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra el Embajador Juan Manuel Castulovich, de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente. Creo que al final terminamos razonando en la manera correcta. Aquí no se trata de aprobar nada a nivel del Consejo Permanente. Quizás la propuesta, como fue leída por el Presidente de la CEPCIDI, en el sentido de que el Consejo apruebe, no era tampoco la intención, y veo que, por su asentimiento, concuerda conmigo.

La intención era que el Consejo conociera esas propuestas que formula el Presidente de la CEPCIDI, y que tome nota de ellas y las traslade a CEPCIDI para que allí se consideren. Porque esto es un proceso que todavía está en una etapa inicial de desarrollo.

De manera que, si el resumen final de la Presidencia lo que registra es que el Consejo ha tomado nota de toda la presentación del Presidente de la CEPCIDI, incluyendo las propuestas, y les da traslado a la CEPDIDI para su consideración, estaríamos perfectamente ordenados en cuanto a los pasos a seguir.

Yo creo que de esa manera el problema queda solventado, señor Presidente. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Ante las observaciones y contraobservaciones, la Presidencia propone que se eleven las propuestas presentadas por el Presidente de la CEPCIDI al seno de la misma CEPCIDI; que se continúe con la consideración del tema y que la Presidencia de CEPCIDI informe regularmente sobre los avances; que antes de la próxima sesión ordinaria de la Asamblea General se convoque a una reunión conjunta con la CEPCIDI para acordar nuevas acciones para fortalecer los mecanismos de cooperación existentes, con el objeto de apoyar a los Estados Miembros de la OEA en la lucha contra la pobreza, en cumplimiento de la resolución 1854 adoptada en Barbados.

El Consejo Permanente y el CIDI informarán a la Asamblea General en su próximo período ordinario de sesiones. De no haber objeciones, así queda acordado.

Gracias, Embajador.

Al no haber más solicitudes de la palabra en relación con este caso, la Presidencia quisiera agradecer a la Presidencia de la CEPCIDI por haber propuesto la convocatoria de esta reunión para presentar el Informe de la Reunión de Alto Nivel sobre Pobreza, Equidad e Inclusión Social, que es un tema que ocupa la atención de todos nosotros.

#### CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL CICTE

El PRESIDENTE: Pasaríamos entonces ahora a "Otros asuntos". Ofrezco la palabra a los señores Representantes. La Embajadora Margarita Escobar, de El Salvador, tiene la palabra.



La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Señor Presidente, muchísimas gracias.

Solamente quería informar al Consejo Permanente sobre dos temas. Uno tiene que ver con una reunión preparatoria que tuvo el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) el día de ayer, en la cual se acordó ratificar, por supuesto, lo que ya se había adoptado en San Salvador sobre la próxima sede de su cuarto período ordinario de sesiones, que se llevará a cabo en la República Oriental del Uruguay. Pero además se aceptaron las fechas propuestas, que serán el 28, 29 y 30 de enero de 2004. Quisiera que esto quedara en el récord de las agendas del Consejo Permanente, para tomar nota de las fechas que fueron acordadas en la sesión del día de ayer.

#### REMODELACIÓN DEL EDIFICIO PRINCIPAL

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: El segundo tema, señor Presidente, es informar los avances de la remodelación de este edificio Principal. Hemos continuado reuniéndonos con los arquitectos, los constructores y ahora con los diseñadores de interiores, con personal de la Secretaría General, la Jefa de Gabinete del Secretario General Adjunto y otras directivas de la Organización. Esperamos que este proyecto esté finalizado a mediados de diciembre: la sala de abajo, el Salón de Delegados y también el nuevo Salón José Gustavo Guerrero.

Es todo, señor Presidente. Le agradezco mucho.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora Escobar. Tomamos debida nota de su informe sobre la última reunión preparatoria del CICTE. Le auguramos muchos éxitos en esos trabajos. También le agradecemos su informe sobre los trabajos que se están realizando en este edificio Principal.

#### COMISIÓN PARA RECIBIR AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ITALIANA

El PRESIDENTE: Ofrezco la palabra al Embajador Juan Manuel Castulovich, de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente. Es para referirme brevemente a tres puntos.

El primero es el siguiente. Yo no pude estar en la reunión de la Comisión General y, no sé, se lo pregunté a la Presidencia y me dio una información sobre este punto. A mí me interesa mucho rescatar el contenido del literal (c) del artículo 8 del Reglamento del Consejo, que dice lo siguiente: Son atribuciones del Presidente: Designar la comisión de representantes que recibirá en nombre del Consejo Permanente a los Jefes de Estado o de Gobierno que asisten a los actos y sesiones protocolares.

Esa es una práctica que, por alguna razón, no estamos siguiendo pero ese es el Reglamento, esto es la ley del Consejo. Es atribución del Presidente designar una comisión de embajadores que reciba a los Jefes de Estado y de Gobierno que asisten a las sesiones protocolares, y vamos a tener una sesión protocolar en la que vamos a ser honrados por el Presidente de la República italiana y a mí

me interesa que la Presidencia nos ilustre sobre ese punto, cuándo o cómo se va designar la comisión de Representantes Permanentes que establece el literal (c) del artículo 8 del Reglamento del Consejo. Eso es un punto.

#### DOCUMENTOS DE LA REUNIÓN DE EXPERTOS SOBRE GOVERNABILIDAD

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: El otro punto es que quiero recordar que en sesiones anteriores del Consejo Permanente se hizo un compromiso de presentar un documento de base para la reunión de expertos sobre gobernabilidad. De acuerdo con mi registro del tema, ese documento debió haberlo presentado la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD) a mediados del mes de octubre; eso decía el acuerdo que se hizo. Recibí hace un par de días un documento, pero se refiere a los aspectos formales de la reunión y al final dice que próximamente se estará circulando ese documento de base, sobre el que habíamos establecido incluso algunas ideas acerca de su contenido. Mi pregunta específica es si ese documento ha sido circulado, porque no lo he recibido a estas alturas y estamos a 5 de noviembre, y la reunión de expertos está prevista, entiendo, si la fecha no se ha cambiado, para los días 12 y 13 de noviembre próximos.

#### COMENTARIO SOBRE LOGÍSTICA DEL REPRESENTANTE DE PANAMÁ

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Finalmente, esto es un aspecto de logística, en muchas ocasiones cuando voy a consultar los documentos básicos me encuentro con una versión en portugués, o una versión en inglés, o una versión en francés, y es porque, por alguna causa, los documentos básicos –que están incluidos en este libro, ahora mismo tengo el que corresponde a Honduras– no los cambian cuando cambia la rotación de miembros o el orden de las sillas del Consejo. Quiero agradecer, si es posible, que esos documentos estén en el puesto que corresponde a cada Representante en las próximas reuniones. Gracias.

#### PROYECTO DE DECLARACIÓN AMERICANA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

EL PRESIDENTE: Gracias, Embajador Castulovich. Ofrezco la palabra al Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante del Perú.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, para recordar a los distinguidos Representantes Permanentes y Alternos que del día lunes 10 al miércoles 12, de la próxima semana, se realizará la primera reunión de negociaciones en la búsqueda de consensos sobre el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Esto ya ha sido acordado y ya envié una nota a todas las misiones informando en mayor detalle. Solo quería recordar sobre esta convocatoria e invitar a todas las misiones a que presenten sus delegaciones para esta reunión, que creemos que es importante y se da en cumplimiento de un mandato de nuestra última Asamblea General.

Gracias, señor Presidente.

## REMODELACIÓN DEL EDIFICIO PRINCIPAL (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Ofrezco la palabra a la representación de Ecuador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Lamento intervenir a última hora y retornar al tema que tocó la Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador, a la hora en que nos informó de la remodelación que se hace de esta sala de reuniones. La Delegación del Ecuador únicamente quiere consultar si se ha incluido en esa remodelación la instalación de una sala de cómputo adecuada, decente, con al menos 20 computadores conectados a Internet para los delegados que trabajamos y representamos a los Estados Miembros ante la OEA. Esa sala deberá ser separada de las máquinas copiatoras, del fax y de otros servicios que son necesarios, para estar con amplia información y comunicación con nuestras capitales, incluyendo tecnologías de información y comunicación de punta.

El segundo punto es que quisiera que todos los presentes en la sala se fijen en las famosas lámparas que nos iluminan y también pregunto a la Embajadora Escobar qué se ha hecho para respetar el derecho a la salud de los Representantes, específicamente el derecho a unas córneas saludables, a fin de que la iluminación de los nuevos salones sea profesional y técnicamente instalada.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: No sé si la Embajadora Margarita Escobar desea pronunciarse o al final; a lo mejor puede haber más preguntas. Ofrezco la palabra a la Delegación de Honduras.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente.

Solamente para preguntarle a la distinguida Embajadora de El Salvador, ya que se ha mencionado la salud de los Representantes, si hay alguna manera de controlar el aire acondicionado. Francamente, es demasiado desagradable. Hay momentos en que algunas de las damas nos congelamos, y no quiero pescar una pulmonía.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Embajadora Margarita Escobar, de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, deseo agradecer a mi amigo el Representante Alterno del Ecuador y mi amiga la Representante Alterna de Honduras por estas preguntas, que además demuestran que nos queremos bastante. Sobre el derecho a la salud, habrá una cafetería; pero eso no tiene nada que ver con las córneas, sino con el otro derecho.

Sobre la instalación de una sala de cómputo, sí, efectivamente, la nueva sala que está construyéndose adyacente a la Oficina de Protocolo tendrá una estación de computadoras, con tecnología de punta, es decir, inalámbrica. No habrá 20 computadoras por cuestiones presupuestarias,

pero ciertamente habrá más que las que tenemos en este cuartito de aquí atrás. No hemos contemplado en esa sala ningún servicio de fotocopiado, ni fax, sino lo que se hace normalmente en conferencias fuera de la sede: un espacio donde las delegaciones puedan trabajar tranquilamente. A lo mejor con el tiempo se puede incrementar el número de computadoras; por el momento se están contemplando seis computadoras, con su mesa y sus sillas, y todo eso, aparte.

Sobre el segundo punto, de la remodelación de este salón, no lo toqué esta mañana. Pero me alegra y agradezco la pregunta del distinguido Representante del Ecuador. El proceso interno de licitación para la remodelación de esta sala, etcétera, ya fue otorgado y lo ganó la misma firma de arquitectos que había ganado la remodelación de las salas contiguas. El arquitecto ya comenzó con sus equipos a trabajar en este salón, y una de las cosas que ha hecho recientemente es entrar al cielo, abrir hoyos, y la buena noticia es que el cielo original que fue instalado en este edificio hace cien años se mantiene más o menos íntegro. Claro, tiene daños normales de falta de mantenimiento, etcétera, pero esa es una buena noticia que ya nos ha dado el arquitecto.

Cuando se empiece a implementar el proyecto de renovación, de botar esta pared y la de enfrente, y de ampliación, etcétera, también se están contemplando servicios modernos y tecnología de punta, pero recordando que no tenemos el presupuesto aprobado por la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) para equipar el salón. Eso será motivo de una discusión posterior. Ahora lo que estamos haciendo es acomodar los salones y proveerlos de la estructura mínima, pero no del equipamiento que se requerirá posteriormente.

Pienso que el Consejo Permanente será sabio en reconsiderar el equipamiento correcto y moderno, una vez empecemos a implementar la renovación del salón del Consejo Permanente de la OEA.

Es todo. Francamente, agradezco ambas preguntas. Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

I give the floor to Ambassador Antoine of Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Mr. Chairman.

I had intended to speak before the distinguished Ambassador of El Salvador. When the Representative of Ecuador commented on the eyes, and then the Representative of Honduras mentioned the effect of the cold air on the body, I want to include the lungs, Mr. Chairman. I want to find out whether something will be done about second-hand smoke in this building and how we will be protected from it.

Thank you.

COMISIÓN PARA RECIBIR AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ITALIANA  
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: La Presidencia desea referirse a la intervención última del Embajador Castulovich, de Panamá, atinente a las atribuciones del Presidente para designar la comisión de representantes que recibirá, en nombre del Consejo, a los Jefes de Estado o de Gobierno que asistan a actos o sesiones protocolares.

La Presidencia solicitará a los grupos regionales que nombren a una persona de su grupo para que reciban al Presidente italiano el día 13 de noviembre.

DOCUMENTOS DE LA REUNIÓN DE EXPERTOS SOBRE GOBERNABILIDAD  
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: En torno a la pregunta sobre cuándo se hará circular o qué ha sucedido con el documento de base para la reunión de expertos sobre gobernabilidad, se ha consultado con la Coordinadora Ejecutiva de la UPD y nos ha informado que este documento será distribuido al final de esta semana.

REMODELACIÓN DEL EDIFICIO PRINCIPAL (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: En torno a las otras preocupaciones expresadas sobre la situación y condiciones del Salón Bolívar, la Presidencia hace suyas esas observaciones y comentarios y los traslada a la Secretaría General, para que tome nota y actúe con base en las recomendaciones que se han ofrecido hoy día.

Al concluir nuestras actividades de esta fecha, declaro cerrada esta sesión.

AC00817T01

ISBN 0-8270-4682-0